



Coediciones

ÑANDE

YVERA

## ÑANDE YVERA NUESTRO IBERÁ

Encrucijadas hacia un destino  
de enajenación de los esteros

*Víctor Hugo Vallejos  
Verónica Pohl Schnake  
(coordinadores)*





**ÑANDE YVERA  
(Nuestro Iberá)**

**ENCRUCIJADAS HACIA UN DESTINO  
DE ENAJENACIÓN DE LOS ESTEROS**

Víctor Hugo Vallejos y Verónica Pohl Schnake  
(Coordinadores)



2016

Corrección de estilo: Mariángeles Vallejos

Diseño: D.C.V Celeste Marzetti

Tapa: D.G. P. Daniela Nuesch

Asesoramiento imagen institucional: Área de Diseño en Comunicación Visual

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723

©2016 Universidad Nacional de La Plata

ISBN: 978-950-34-1402-6

Colección Coediciones 3

---

Cita sugerida: Vallejos, V. H. y Pohl Schnake, V. (Coords.). (2016). Ñande Yvera = Nuestro Iberá : Encrucijadas hacia un destino de enajenación de los esteros. La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación ; Corrientes : Moglia. (Coediciones ; 3).

---



Licencia Creative Commons 4.0 Internacional  
(Atribución-No comercial-Compartir igual)

**Universidad Nacional de La Plata**  
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

**Decano**

Dr. Aníbal Viguera

**Vicedecano**

Dr. Mauricio Chama

**Secretaria de Asuntos Académicos**

Prof. Ana Julia Ramírez

**Secretario de Posgrado**

Dr. Fabio Espósito

**Secretaria de Investigación**

Prof. Laura Lenci

**Secretario de Extensión Universitaria**

Mg. Jerónimo Pinedo



## Dedicatorias

*A mi padre y mi hermano, que desde La Tierra sin Mal, guían nuestro trabajo;  
A mi madre y hermanos; a mis hijos que siguieron con paciencia  
y entusiasmo cada avance de este logro.*

Victor Hugo

*A la memoria de mi padre José, a quien imagino contento y orgulloso mostrando este libro  
al que sólo pudo ver en proyecto; a mi madre Patricia por su santa paciencia, a mi  
hermana Elizabeth, sobrinas Jennifer y Antonella por su admiración, y a VOP por su cariño y  
compañía en esto años.*

Verónica

*Dedicamos este libro especialmente a los pobladores del Iberá,  
A los artistas populares del litoral que con sus versos y canciones expresan el dolor de los  
estereños por la situación de enajenación.  
A los maestros rurales, decisores políticos, a alumnos, jóvenes investigadores y docentes en  
general.*

Los autores



## Agradecimientos

A nuestros familiares por comprender y apoyar el esfuerzo y entusiasmo de cada uno de nosotros por hacer realidad esta obra.

A nuestros profesores y maestros a lo largo de nuestra carrera.

A nuestros colegas y alumnos de los distintos ámbitos de trabajo.

Al Centro de Investigaciones Geográficas (IdIHCS-UNLP-CONICET).

Al Departamento de Geografía de la FaHCE - UNLP

A la Junta de Geografía de Corrientes.

A Iberá Patrimonio de los Correntinos.

Al Centro de Residentes Correntinos del Gran La Plata.

A la Casa de Corrientes en Capital Federal.

A los Municipios de Santa Rosa, Colonia Carlos Pellegrini e Ituzaingó.

A aquellos integrantes del proyecto que aportaron su trabajo y que por distintas razones no llegaron a esta instancia.

Al Ing. Agr. José Antonio Vallejos, del INTA Capitán Solari, Chaco.

A Mariángeles Vallejos por la revisión de estilo de los escritos.

A los colegas que tuvieron la ingrata tarea de referato de estos escritos.

Al Prof. Guillermo Banzato y al equipo editorial de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, por sus aportes para llevar adelante esta realización.

A Leonardo Moglia por confiar en esta obra e incorporarlo en las publicaciones de su editorial.



# INDICE

---

Prefacio.....	13
<i>Víctor Hugo Vallejos</i>	
Prólogo .....	19
<i>José María Cocco</i>	
¡Somos agua!.....	27
<i>Julián Zini</i>	
<b>SECCIÓN 1: Acerca del paisaje e identidades</b>	
Capítulo 1. Esteros del Iberá: transformaciones territoriales y conflictos ambientales .....	33
<i>Víctor Hugo Vallejos y Verónica Pohl Schnake</i>	
Capítulo 2. El Iberá, un mosaico de paisajes .....	45
<i>Cristina Zilio, Analía Zamponi y Martha Roggiero</i>	
Capítulo 3. Poblamiento y actividades tradicionales .....	81
<i>Abelina Acosta Felquer y Cristina Zilio</i>	
Capítulo 4. De chamamé y costumbres guaranícas. . . . .	99
<i>Analía Quaranta</i>	
<b>SECCIÓN 2: Transformaciones territoriales</b>	
Capítulo 5. El acondicionamiento normativo del territorio.....	121
<i>Verónica Pohl Schnake</i>	
Capítulo 6. De Corrientes al mundo: funcionarios, ecologistas, pobladores, propietarios e inversionistas en el Parque Iberá.....	147
<i>Daniel Piccinini</i>	
Capítulo 7. Extranjerización de tierras rurales en Argentina —el marco normativo de la ley 26.737/11— .....	197
<i>Sebastián Mantegna, Ayelén R. Bidegain, Giselle A. Sanabria y María Paz Salazar</i>	
Capítulo 8. Procesos de concentración y extranjerización de tierras en torno a los Esteros del Iberá .....	217
<i>Verónica Pohl Schnake y Víctor Hugo Vallejos</i>	
<b>SECCIÓN 3: Nuevas modalidades productivas y conflictos ambientales</b>	
Capítulo 9. El turismo en los Esteros del Iberá. Hacia la construcción de territorios turísticos posibles .....	239
<i>Fabrizio Gliemmo</i>	
Capítulo 10. Una alternativa entre potencialidades, restricciones y contradicciones socio-territoriales .....	275
<i>Nancy N. Bustos, Karina V. Gutiérrez, Verónica Pohl Schnake y Víctor H. Vallejos</i>	

Capítulo 11. Problemáticas socio-territoriales derivadas del avance de la actividad forestal en la región ibereña.....	305
<i>Matías Díaz y Marcela Pereira Sandoval</i>	
Capítulo 12. Colonia Santa Rosa: transformaciones territoriales en el contexto de la globalización en área de humedales .....	327
<i>Verónica Pohl Schnake, Víctor H. Vallejos, Matías Díaz y Marcela Pereira Sandoval</i>	
Capítulo 13. Transformaciones territoriales recientes en la producción arroceras de Corrientes .....	341
<i>María Inés Botana</i>	
Capítulo 14. Impactos ambientales.....	365
<i>Martha Roggiero, Analía Zamponi y Cristina Zilio</i>	
<b>SECCIÓN 4: Actores sociales y conflictos ambientales</b>	
Capítulo 15. Cambios demográficos recientes: tendencias rurales y crecimiento de algunas pequeñas localidades.....	391
<i>Verónica Pohl Schnake y Víctor Hugo Vallejos</i>	
Capítulo 16. Iberá patrimonio de los correntinos .....	433
<i>Ana Moulin</i>	
Capítulo 17. Redes de acuerdos y conflictos entre las organizaciones socioterritoriales vinculadas al Iberá.....	461
<i>Lorena Coppiarolo</i>	
Capítulo 18. Estrategias para un desarrollo territorial rural en Colonia Carlos Pellegrini .....	481
<i>Abelina Acosta Felquer</i>	
<b>SECCION 5: Conclusiones</b>	
Capítulo 19. Reflexiones finales.....	499
<i>Víctor Hugo Vallejos</i>	
Capítulo 20. Yo fui mariscador.....	505
<i>Víctor Hugo Vallejos</i>	
Capítulo 21. Nuestro Iberá.....	513
<i>Mario Hugo Trindales</i>	
<b>POST SCRIPTUM</b>	
Capítulo 22. Controversias y disputas territoriales en torno a la conformación del Parque Nacional Iberá.....	519
<i>Víctor H. Vallejos, Verónica Pohl Schnake, Sabrina Viña y Sebastián Mantegna</i>	
Autores .....	549

# Prefacio

*Victor Hugo Vallejos*

Esta obra es el resultado de investigaciones realizadas en el marco de dos proyectos de investigación durante 2010 – 2015<sup>1</sup>. Se trata de proyectos radicados en el Centro de Investigaciones Geográficas (CIG), de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). El objetivo es reflexionar desde la universidad pública, acerca del manejo de los bienes comunes que conllevan transformaciones territoriales y conflictos ambientales en torno a los Esteros del Iberá, en la provincia de Corrientes.

Motivaron la elección de los Esteros del Iberá como recorte espacial de la investigación, el interés que suscitó en su momento entre los integrantes del equipo, el proceso de apropiación de tierras que se estaba llevando a cabo en el área. En lo personal, por ser nativo de Corrientes, las reiteradas visitas a la provincia, el contacto con la gente, fueron acentuando la percepción de la angustiante situación que padecían muchos pobladores locales, entre ellos algunos de mis parientes, que con gran desconcierto sufrían los efectos de esta nueva situación.

Conducen la singular forma de abordar la investigación, un equipo integrado principalmente por geógrafos de la Universidad Nacional de La Plata y dos de la Universidad del Nordeste; también participan y/o participaron en distintos momentos, profesionales de otras disciplinas, como Ecología, Antropología, Derecho y Agronomía. Asimismo cabe destacar la colaboración y aporte de estudiantes y egresados recientes, tanto de la carrera de Geografía,

---

<sup>1</sup>“Transformaciones territoriales y problemas ambientales en la zona de los Esteros del Iberá. Aportes hacia una propuesta de ordenamiento ambiental del territorio” 2010 - 2011 (H576) y “Efectos de los cambios globales en los Esteros del Iberá y humedales adyacentes 2012-2015” (H614).

como de Sociología, Química y Tecnología Ambiental.

Los Esteros del Iberá han sido más ampliamente analizados desde una perspectiva prevalementemente natural; es por ello que en la búsqueda de hacer un aporte desde una aspecto con menos trayectoria de exploración académica e intentando superar la visión económica de las transformaciones territoriales separada de lo ambiental, la presente propuesta trata de vincular los aspectos del ecosistema con su apropiación y producción del territorio. Se profundiza en los conflictos ambientales y formas de gestionar el territorio desde el análisis de los actores sociales involucrados, según las lógicas predominantes de intervención: (económica, política, social, conocimiento científico, técnico, ideológico/político). Asimismo se reconocen tres dimensiones de análisis: ecológico-ambiental (pérdida de biodiversidad, fragmentación de hábitats, alteraciones en la dinámica hídrica, contaminación y deterioro de recursos); socioeconómico (conflictos sociales por el uso de recursos, disminución y pérdida de fuentes de trabajo y medios de subsistencia, reconversión de actividades, nuevas estrategias económicas, cambios tecnológicos) y jurídico-político-institucional (ajustes en las normativas asociadas a los recursos y su manejo, políticas de inversión, organismos involucrados, intervenciones judiciales).

Si bien es el resultado de investigaciones llevadas a cabo en el marco de la UNLP, y por ende pretende ser un aporte a la comunidad científica, la intención de la presente obra es llegar también a un público más amplio, con el propósito de contribuir al entendimiento de una realidad en la cual las transformaciones territoriales y los conflictos ambientales suscitados en el área preocupan a los correntinos de distinta manera. Sería nuestro deseo que esta obra sea un humilde aporte como material de consulta y de estudio de investigadores, docentes y estudiantes de todos los estamentos de la educación formal y no formal, de organizaciones sociales, políticas y culturales, decisores políticos y del público en general.

A propósito del Área de estudio, los esteros ocupan una porción importante de la provincia de Corrientes, que representa alrededor del 60% de su superficie. Por ello se han incorporado al recorte territorial a siete departamentos (Mercedes, San Roque, Concepción, San Miguel, Ituzaingó, Santo Tomé y San Martín), con sus respectivos municipios, aquellos que consideramos más relacionados con el Iberá. No obstante, como los humedales en su conjunto constituyen un área mayor, podrá observar el lector que en los distintos análisis pueden hacerse referencia a otros sitios geográficos de

alguna manera relacionados.

Merece una consideración especial el título de la obra: Ñande Yvera, que en la lengua madre originaria, el guaraní, significa “Nuestro Iberá”. No se trata de un error ortográfico la referencia al “mar interior” correntino. Pretende ser un homenaje, una reivindicación al pueblo guaraní que habitó el área, mucho más amplia por cierto, y que tuvo tanta influencia en la geografía, en la cultura, en la historia de la región. La cartografía oficial (IGM; IGN) ha adoptado la palabra Iberá, como toponimia y así se utilizará en toda la obra, seguramente para simplificar y/o castellanizar su eufonía, pero por la forma de pronunciación del guaraní, si bien era una lengua ágrafa, la escritura correcta es Yvera. Según convenciones de especialistas y estudiosos del guaraní, la “Y”, que significa agua, es una “i” gutural, más suave que la “latina, por eso se la usa en estos casos. La palabra se completa con “vera”, que significa brillante o que brilla. Además, en el abecedario guaraní, la letra “b” sola no existe sino combinada con la “m”, por ejemplo: mburucuyá. En cambio se aproxima más a la pronunciación guaraní, la “v” labial o la “uv”. Por último, también por convención, se ha establecido que, como la gran mayoría de las palabras guaraníes son de acentuación aguda, el acento no se escribe. Simplificando, lo correcto es Yvera.

También el subtítulo quiere adelantar el proceso que vive el humedal más importante de los argentinos y, al parecer, su destino de desapropiación ante el embate de tantos intereses apátridas, que solo priorizan las ventajas económicas que pueden obtener de la naturaleza todavía prístina de los esteros. Con escasa consideración hacia sus habitantes, sus costumbres, sus tradiciones, sus creencias, ese “ñande reco” (manera de ser) que es el sello más apreciado del correntino, que constituye un acervo cultural que en ocasiones es reinterpretado a su manera por intereses foráneos para ser utilizado con fines turísticos.

Esta obra se organiza en 5 secciones que en conjunto abarcan 20 capítulos. La primera sección, que hemos denominado “Acercas del paisaje e identidades”, en el primer capítulo se presenta el enfoque teórico que constituye el hilo conductor para abordar la realidad que vive el área en las últimas décadas, producto de las nuevas estrategias de dominación que los poderes globales imponen sobre territorios con algún atributo natural apto para sus intereses económicos y con lo cual se trata de entender y explicar el proceso de apropiación que nos ocupa. El segundo capítulo hace referencia a las

singulares condiciones naturales de los Esteros del Iberá, a la diversidad de paisajes que lo componen y sus aptitudes, con los consecuentes impactos que puede provocar por su fragilidad. En el tercero se analizan las actividades que tradicionalmente desarrolló la población local en el área, hoy desplazada por nuevas acciones. El siguiente capítulo se refiere a la identidad cultural, ritos, costumbres, creencias, lenguaje y manera de ser de los habitantes de los Esteros.

La segunda sección denominada: “Transformaciones territoriales”, comienza con el capítulo quinto donde se hace referencia a las adecuaciones normativas y el rol meta-regulador del Estado favorable a la actividad privada. El capítulo sexto delinea las estrategias de agentes que, como funcionarios, ecologistas, pobladores, propietarios e inversionistas, intervienen con sus juegos de intereses en el aprovechamiento del Iberá. Los capítulos 7 y 8 se refieren a la extranjerización de tierras rurales en Argentina y al mismo proceso de concentración y extranjerización de tierras en torno a los Esteros del Iberá.

La Sección 3, denominada “Nuevas modalidades productivas y conflictos ambientales”, en sus capítulos 9 y 10 tratan sobre el turismo en los Esteros del Iberá, hacia la construcción de territorios turísticos posibles, y el ecoturismo, como una alternativa entre potencialidades, restricciones y contradicciones socio-territoriales. En los capítulos 11, 12 y 13 se examinan las reconfiguraciones territoriales que se derivan de la expansión de los agronegocios, a gran escala, de los arroceros y la forestación. Finaliza la sección con el capítulo 14 que analiza los impactos socio-ambientales que se verifican en el área de estudio, centralizada en las actividades del cultivo del arroz, la forestación y el turismo.

La Sección 4, “Actores sociales y conflictos ambientales”, comprende al capítulo 15, que analiza los cambios demográficos más recientes, los cuales encuentran explicación en los actuales procesos de transformación vinculados a nuevas actividades económicas, señalando algunas tendencias de crecimiento de algunas pequeñas localidades y despoblamiento del ámbito rural.

El capítulo 16 es desarrollado por la Organización “Iberá Patrimonio de los Correntinos”, con la firme convicción que es una organización representativa de la defensa del Iberá y su uso productivo, surgida como un movimiento social ante el intento de imponer un Plan de Manejo de la Reserva del Iberá, sin la consulta previa ni participación de los lugareños.

En el capítulo 17 el análisis se centra en las organizaciones sociales que se han conformado en los últimos años ante el escenario de las numerosas

transformaciones territoriales y los intereses en pugna en torno a los esteros.

El capítulo 18 es un ensayo de propuesta de desarrollo territorial rural para Colonia Carlos Pellegrini y área de influencia, en el sentido de complementar las perspectivas del desarrollo sobre el ecoturismo.

Finalmente la Sección 5 está dedicada a las conclusiones, donde con el capítulo 19 se concluye delineando ejes de discusión en un debate abierto. Como capítulo 20 se agrega el testimonio recogido a través de una entrevista muy espontánea, los recuerdos y experiencias de un viejo mariscador. Finalmente, en línea con el espíritu de este libro, en el capítulo 21 se expresa en forma de poesía el sentir de muchos correntinos.

Es nuestro deseo que el lector se sienta atrapado con la obra que presentamos, que vivencie la sensación que se siente cuando uno penetra en el corazón de los esteros, al mundo indescriptible del silencio, de la soledad, del sí mismo, de la contemplación, del contacto con la exuberante naturaleza, sabiendo que en aras del crecimiento, parece una quimera que este paraíso terrenal mantenga aquella idealización de “la tierra sin mal” que tenían los guaraníes.



# Prólogo

*José María Cocco*

Acepté con enorme gusto y placer la honrosa invitación del querido amigo Víctor Hugo Vallejos y el grupo de investigadores formados y en formación procedente de la Geografía y de otras disciplinas “sociales” y “naturales”, para prologar este libro consecuencia derivativa de años de investigación con un perfil de coherencia continúa y sustantiva en las temáticas abordadas.

Quiero hacer hincapié, en estos aspectos preliminares, en destacar el propósito del libro de ampliar, en todo lo posible, el alcance de los destinatarios. Aquí aparece una función fundacional de las universidades: la llamada extensión en sentido amplio. Siempre insistí que más que hablar de extensión en sentido amplio, esa variada gama o espectro de actividades: asistencias, servicios, consultorías, transferencia, capacitación, etc., deberían llamarse de intercambio, vinculación y/o articulación. Sería un intento para superar el matiz dominante que se expresa en esas acciones que parecen poner énfasis en que su significado queda definido por un simple derrame de un sector a otro. No es una actividad unidireccional. Y esto está cabalmente interpretado tanto en los proyectos de investigación como en este libro parido desde los mismos al punto que en su realización participan organizaciones y movimientos sociales con un sentido de pertenencia al territorio que enriquece y nutre la visión de la “realidad”. Creemos que la “extensión” debe nutrirse en la matriz universitaria desde el inicio de la producción del conocimiento. Por más abstracta que sea la especulación elaborada debe encerrar ineludiblemente una genuina vocación “extensional” indelegable, sino producimos una ciencia sin compromiso social. El conocimiento producido es en la “extensión”. Decíamos intercambio, articulación. No comunicar. Sí, comunicarse. En el comunicar el saber está vinculado al poder. En el comunicarse se plantea compartir, dialogar. Es un encuentro,

no un acuerdo, “donde los que se encuentran cargan con sus memorias, sus conflictos, sus diferencias. Por otro lado “comunicarse” no es sólo entablar relaciones dialógicas interpersonales, cara a cara, sino que implica la participación en el sentido de ser parte en una comunidad determinada por coordenadas geopolíticas e históricas”. (Huergo, 2001:2)<sup>1</sup>. Luego volveremos sobre el tema.

Quiero expresarles que aquí no voy a adelantar consideraciones propias del contenido del libro, sino que por expreso pedido de Víctor Hugo reflexionaremos sobre algunas cuestiones teóricas que subyacen como basamento para encauzar el abordaje y el tratamiento de la problemática planteada en el recorte territorial contextualizado de la zona de los Esteros del Iberá.

Ah! Antes de empezar el prólogo quiero aclarar por qué puse comillas en “social” y “natural”. Porque es bueno preguntarnos: ¿qué de natural tiene lo social? Y ¿qué de social tiene lo natural? En los caso de “realidad”, porque desde nuestra perspectiva es una construcción y “extensión” por sus alcances conceptuales. Ahora sí, empezamos con el prólogo

Hola! Los invito a realizar un viaje muy especial. Un recorrido por las palabras claves que en todo proyecto de investigación se exige que se detallen a los efectos de desentrañar su representatividad en coherencia, pertinencia y operacionalidad para abordar la problemática planteada en este caso en el recorte territorial contextualizado de la zona de los Esteros del Iberá. Las ideas son grandes cuando son realizables, o sea, en cuanto aclaran una relación inherente a la situación. Y se expresan en palabras, palabras que encierran categorías de análisis y que al decir de María Laura Silveira-en sus clases y seminarios- cuando se llenan de historia se convierten en conceptos que refieren a lugares, procesos y actores: naturaleza, espacio, territorio, medio ambiente, “recursos naturales”, procesos de globalización, de modelos de acumulación por desposesión, uso corporativo del territorio, explotación irracional de los “recursos naturales”, apropiación y enajenación de territorios y recursos, transformaciones territoriales y conflictos ambientales, intereses contrapuestos en juego, conflictos de actividades tradicionales con las nuevas formas de producción y apropiación, construcción de escenarios, identidades, movimientos sociales, construcción de identidades, bienes co-

---

<sup>1</sup> Jorge Huergo (2001) “La popularización de la ciencia y la tecnología: interpelaciones desde la comunicación”. En Seminario Latinoamericano “Estrategias para la Formación en Ciencia y Tecnología”. Red-POP-cono Sur, La Plata, 14 al 17 de mayo.

munes, desarrollo sostenible son algunas de las paradas obligadas a lo largo del recorrido de esta obra.

Toda estructura conceptual tiene su origen en interpretaciones elaboradas en determinados momentos históricos para responder a problemáticas específicas; implica la existencia de una concepción predeterminada de la situación que se traduce en un diagnóstico de las causas del problema y establece preferencias en cuanto a prioridades de acción política, orientando prácticas de gestión (Sunkel-Paz, 1988)<sup>2</sup> Pero nos encontramos con categorías de análisis que son dominantes, que nos invitan a no pensar, porque contienen la explicación impuesta. En cierta medida son útiles si somos conscientes de la colonización de nuestras subjetividades a través de la construcción de un imaginario colectivo legitimado por un conjunto de creencias y supuestos que sostiene el pensamiento neoliberal. La implantación y expansión del modelo impuesto a sangre y fuego por las dictaduras cívico-militares y sostenido por “democracias” administradas por los grandes intereses económicos y políticos corporativos, desde el Consenso de Washington, durante las décadas de los 70, 80 y 90 del siglo XX hoy muestra tendencias visibles de restauración en el mundo y en nuestra región. Son fenómenos de carácter general porque el neoliberalismo es inseparable de la globalización. Y si bien es cierto que, en la historia reciente, los gobiernos progresistas de nuestra América Latina le pusieron, en mayor o menor medida algunos diques de contención para las desigualdades y la violencia multidimensional que genera el modelo, no rompieron con el neoliberalismo por distintas circunstancias, de convicción o de necesidad. En ese contexto, las decisiones producto del entretejido de alianzas de relaciones de poder local y global, prevalecieron y han construido una representación de la “realidad”, una “realidad virtual” y una forma de “mirar” y “oír” esa “realidad” que intencionalmente adormece nuestras facultades y potencialidades para “verla” y “escucharla” convirtiéndonos en tributarios de una forma de ver el mundo. Y quizás, inconscientemente en reproductores de un modelo no deseado y que sufrimos brutalmente desde nuestra dignidad. (Cocco, 2002)<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> Osvaldo Sunkel-Pedro Paz, 1988. El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo. ILPES. Siglo XXI Editores, México

<sup>3</sup> José María Cocco, 2002. “La voz del territorio: el desafío de escucharla”. En: Reflexiones Geográficas. Revista de la Agrupación de Docentes Interuniversitarios de Geografía, Río Cuarto, Córdoba, Argentina, pp 193-198.

En el recorrido por la obra el lector advertirá cómo pivotea la problemática en categorías de análisis y conceptos que orientan y sustentan la visibilidad del propósito de la investigación plateada. Aquí sólo nos detendremos, a modo de ejemplo de lo expresado con relación a imponer una forma de ver la “realidad”, en los conceptos de espacio geográfico, territorio y medio ambiente.

Está muy claro que el espacio geográfico es presentado como producto social y productor de la sociedad y el territorio como un estado de situación de ese proceso dialéctico de producción. Si la sociedad, parafraseando a Marx, es la unidad esencial entre el hombre y la naturaleza, el espacio producido es, sin duda, parte integral de la producción de la sociedad. De esta manera se legitima el planteo dialéctico del espacio como producto de la sociedad y productor de la sociedad. Entonces, ¿por qué no plantear?: el espacio geográfico como la unidad esencial de la sociedad y su proceso de producción; el territorio como la unidad esencial de la sociedad y un estado situacional de su proceso de producción y el medio ambiente como la valorización de esa unidad esencial procesual (espacio geográfico) y/o situacional (territorio). (Maldonado, 2008)<sup>4</sup>.

Estas son las nociones que subyacen en el planteo de la singular forma de abordar la investigación. Pero los autores van más allá. Es un enfoque necesario pero no suficiente. Las categorías de análisis, siempre supeditadas a su relatividad histórica, no se legitiman solamente en la solidez y consistencia académica en que son producidas: el territorio como producto social y productor de la sociedad, aparecen como categorías inobjetables en muchos discursos geográficos. Sin embargo legitimados por esas conceptualizaciones podemos visibilizar el espacio y el territorio, que queremos representar para intervenir-entre valoraciones extremas- como simples mercancías capturados, consciente o inconscientemente, por el dispositivo neoliberal o como patrimonio social común y reproductores de vida de vida que sustentan bienes comunes embebidos de la concepción de un espacio más humanizado De allí el desafío indelegable: porque teorizamos para representar y representamos para intervenir es necesario e ineludible que a las categorías de análisis que intentan expresar una aproximación teórico- conceptual- metodológica

---

<sup>4</sup> Gabriela Inés Maldonado, 2008. Teorizamos para representar y representamos para intervenir. Ponencia expuesta en X Jornada. Cuyanas de Geografía. Instituto de Geografía. Departamento de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, 28,29,30 y 31 de mayo, Mendoza, Argentina

al problema planteado, se les atraviese un plano multidimensional ideológico-político-ético para definir claramente ¿desde dónde?, ¿cómo?, ¿para qué?, ¿para quienes? y ¿con quiénes? (Cóccaro, Maldonado, 2009)<sup>5</sup>

El avance de la concepción del espacio y el territorio como mercancías legitimado por el “clima de ideas”, que ha “nutrido” la construcción de una jerarquía de valores, saberes y comportamientos funcionales a las diferentes etapas del capitalismo, y a la actual con la restauración conservadora y la profundización del neoliberalismo, “invisibiliza” en el plano concreto y “bloquea” en nuestras consciencias la posibilidad de verlos y comprenderlos como un bien social común. Esta colonización espacio-territorial y subjetiva es la preocupación central de los autores que tiene por escenario el recorte territorial contextualizado de los Esteros del Iberá que emerge como testimonio para entender las profundas transformaciones del territorio argentino, como resultado dialéctico de relaciones de estructuras de poder y decisión, vinculadas a la geografía histórica de la acumulación del capital.

Parafraseando a Enrique Leff<sup>6</sup>, el gran desafío en nuestro quehacer investigativo docente es desenmascarar el encubrimiento ideológico en que son generados los conceptos, desde el poder de la racionalidad social dominante, para aprehender la materialidad de lo “real”, y así, buscar un enfoque totalizador que permita una lectura e intervención inspirada en una distribución más equitativa de justicia socio-territorial. Como teorizamos para representar y representamos para intervenir, el desafío es promover, en el plano simbólico, una lucha teórica y política: nos imponen ideas en el contexto de globalización (expansión del neoliberalismo) que producen efectos simbólicos muy fuertes. Esa intencionalidad “educativa” ha permitido legitimar –en distintas etapas históricas– un modelo cultural que impide ver el territorio como una “producción de patrimonio social común”, con todo lo que ello implica. Pero sí, desde nuestra “situacionalidad” producimos conceptos que también ope-

---

<sup>5</sup> José María Cóccaro-Gabriela Inés Maldonado, 2009. “Reflexiones críticas para repensar el territorio hoy. El pretexto de la soja en la Argentina. Vulnerabilidad social y ambiental”. Publicado en Noroio, revista Geográfica de las Universidades del Oeste. Número Especial Trimestral. La agricultura y los sectores agroalimentarios en Francia y la Argentina. Textos reunidos por F. Ardillier-Carras y Ricardo Agüero, N°210-2009. Enero-Febrero pp.43-68. Publicado también en “Reflexiones Geográficas”. Revista de la Agrupación de Docentes Interuniversitarios de Geografía, Río Cuarto, Córdoba, Argentina, 2009, pp 181-203.

<sup>6</sup> Enrique Leff, 2001. “Ecología y Política. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable”. México, Siglo XXI Editores.

ran y tienen significados para la “gente”, comenzaremos a cambiar la forma de ver la “realidad” e intervenir en ella.

Por eso hay que estar alerta respecto de las tendencias de uso del territorio: cómo fue usado, cómo está siendo usado, como podría ser usado y como debería ser usado, desde una perspectiva de distribución de justicia socio-territorial. Subyace aquí el planteo ¿qué tipo de conocimiento geográfico se presupone para argumentar un camino alternativo de regulación del espacio-mercancía, inspirado en una ética desde esta perspectiva? Creemos que esta aspiración es legítima y el primer paso es ejercitar la capacidad de interpelación y cuestionamientos necesarios para evaluar la producción de conocimientos geográficos. Y una forma de comenzar a cambiar la forma de ver y abordar políticamente los problemas socio-territoriales es pensar el territorio como patrimonio social común. Nunca tan oportunas las reflexiones de Doreen Massey<sup>7</sup>, lamentablemente fallecida este año, cuando sostiene que el territorio es producto de interrelaciones, potencialidad de multiplicidades y un permanente “estar siendo” en un proceso de construcción de subjetividades políticas y de identidades. Así frente a la colonización espacio-territorial y subjetiva sostenida por categorías dominantes que construyen un rostro hegemónico del territorio, a través del avance de una lógica empresarial y financiera a gran escala (con proyectos, emprendimientos y obras), para acondicionar el territorio, emergen de manera situada, en la región de estudio, atisbos de resistencia en movimientos sociales de los habitantes más humildes de los esteros, ante el avance sobre sus hábitats. Ante la violenta alteración de las dinámicas natural y social lograron, con su reacción y presión, incorporar en la reforma constitucional de la provincia de Corrientes del año 2007, la declaración de los Esteros del Iberá como patrimonio estratégico y natural de la provincia a través de la reafirmación de un proceso de construcción de subjetividades e identidades. Pero la lucha es muy difícil y desigual...

Es muy importante destacar que este esfuerzo- proyectos de investigación y este libro- fueron realizados por investigadores de Universidades públicas, en su mayor parte geógrafos de la Universidad Nacional de La Plata y también de la Universidad del Noreste y con el aporte inestimable de profesionales y especialistas y la colaboración de estudiantes y graduados

---

<sup>7</sup> Doreen Massey, 2005. “La filosofía y la política de la espacialidad: algunas consideraciones” En. “Pensar este tiempo. Espacios, afectos, pertenencias”. Leonor Arfuch (compiladora) pp.100-127

recientes de Geografía y otras disciplinas sociales y naturales. Al equipo de investigación se suma una organización representativa de la defensa del Iberá, surgida como movimiento social, desde una perspectiva de pensar el territorio como un instrumento reproductor de vida.

Así, el lector advertirá en el desarrollo de la obra, de manera inducida, la necesidad de producir una ruptura con continuidad, entre el conocimiento no científico y el científico, construyendo un modo de pensar y representar la “realidad” que legitime un conjunto de acciones en cuya orientación prevalezcan criterios contruados basados en las necesidades locales. De allí la base común que tienen los proyectos de investigación<sup>8</sup> que constituyen la matriz derivativa de esta obra que expresa la necesidad de reflexionar sobre las posibilidades concretas de construir conocimientos haciendo ciencia con los actores involucrados en las problemáticas ambientales y territoriales locales. No cabe duda que estamos en presencia de un trabajo que se convierte en una nueva instancia en la búsqueda y el desafío de encauzar articulaciones éticas y nuevos sentidos para intervenir en el territorio.

En la antesala de introducirse el lector en la problemática de las transformaciones territoriales y ambientales en la zona de los Esteros del Iberá, analizada desde la perspectiva de realizar aportes a la organización de un territorio pensado no como mercancía sino como instrumento reproductor de vida, con todo lo que ello implica, quiero hacer propias las palabras de David Harvey<sup>9</sup>: en definitiva desde esta perspectiva “después de todo, ninguno de nosotros puede considerarse a sí mismo meramente geógrafo, estudioso o incluso británico” agregó, argentino. “Somos seres humanos que luchamos, como todos los demás seres humanos, por controlar y mejorar las condiciones sociales de nuestra propia existencia”.

El título del libro “ÑANDE YVERA (Nuestro Iberá). Encrucijadas hacia un destino de enajenación de los Esteros” es un símbolo de lo que encontrará el lector y la lectora en su recorrido.

**José María Cocco**

La Plata, 6 de abril de 2016

---

<sup>8</sup> Citados en el Prefacio

<sup>9</sup> David Harvey, 2007. “Qué tipo de geografía para qué tipo de política pública? En: “Espacios del capital. Hacia una geografía crítica”. Ediciones Akal, Madrid, España, pp.39-50



# ¡Somos agua!

*Julián Zini*

Aquí estoy, en Corrientes,  
en esta verde-azul Patria del Agua,  
defendiendo nuestro “Mar de Aguas Brillantes”, “levantadas”,  
que ojos indios llamaron “Yvera”...

Aquí estoy, de pie sobre el Acuífero Guaraní,  
sufriendo en carne propia la posmoderna invasión imperial,  
de ese “Monstruo que es grande y pisa fuerte”...  
de ese que, impunemente, “en la subasta va comprando todo”  
y, legal pero inmoralmente, “nos va robando hasta la Primavera”...

Oigan: las aguas matrices de nuestro viejo Yvera  
en su verde silencio de siglos, están gimiendo y claman...  
¡quién tenga oídos para oír que oiga!

A mí me enseñaron viejos cazadores,  
como Don Pablo y Don Salvador Cabrera,  
que la Laguna brilla de un modo especial  
cada vez que está por cambiar el tiempo:  
“la Laguna está arriba”, se dice;  
“El agua se levanta” y “hay que salir...”  
“¡Hay que buscar refugio, y encontrar un puerto seguro,  
porque va a cambiar el tiempo, habrá viento y habrá oleaje..!”

Y algo por el estilo está sucediendo:  
¡el Yberá está brillando! ¡La Laguna está arriba!  
De lejos se ve el agua levantada,

¡Somos agua!

brilla en nuestro horizonte y, por fin, la vemos...

¡Nuestra bendita Agua Dulce  
empieza a ser tema de conversación,  
información, debate y discusión! Y, ojalá, pronto,  
objeto de justa y clara legislación.

Miren: Lo que es un bien de todos,  
quieren que sea un bien particular:  
sean humedales, ríos, lagos y lagunas,  
vertientes, cataratas y glaciares:  
todo se privatiza y se comercializa,  
se compra y se lo vende siempre al mejor postor;  
y así, el agua, como la tierra y todo,  
se concentra en muy pero muy pocas manos,  
se acumula, y se vuelve arma estratégica  
de dominación y control de pueblos y naciones...

Y, ojo, mucho ojo, porque se ha decretado que las Patrias  
y las Naciones ya no existen..!

Señoras y señores,  
mi corazón que está perplejo y escandalizado,  
como el chajá, grita alertando:  
“¡Cadaque! Cuidado con lo que se viene!  
¡La amenaza es de muerte!  
¡Ojo, que en esto se nos va la vida!  
¡Hagamos algo ya!”

Aún estamos a tiempo  
si nos juntamos y nos arremangamos;  
si nos informamos debidamente  
y cada cual ocupa su lugar:  
cívicamente juntos y a favor de la Vida,  
de la Justicia y de Nuestra Humanidad.

Ya es tiempo que aprendamos  
que no hay vida sin Agua  
y que el Agua es de todos;  
que no tiene fronteras,  
y todo ser viviente tiene derecho a ella.

Es urgente cambiar este modelo de vida  
que sólo piensa en el Dinero  
y todo lo transforma en mercancía.  
Aún estamos a tiempo.

Hay una “Memoria de la Sangre” que aún tenemos,  
donde la gente guarda de sus antepasados,  
las Antiguas Normas recibidas de la Divinidad,  
las leyes del Cuidado de la Vida: la Procreación responsable,  
las leyes del Cultivo y de la Siembra, de la Recolectión de los Frutos  
y del Yuyo-remedio, de la Caza y de la Pesca...

Corrientes cree en ese “Avío del Alma”  
que aún nos dura;  
cree en ese paquete de valores  
que heredamos y nos identifica;  
pero hay que usarlo ya, aquí y ahora,  
antes que nos ganen la Corrupción,  
el Clientelismo y la Catástrofe...  
¡Dios nos libre de parecernos  
cada vez más al Viejo Vizcacha!  
Dios nos libre y nos guarde  
de salir de las llamas y caer en las brasas;  
es decir, de luchar e impedir la Invasión Imperial  
de una Ecología fundamentalista e inhumana,  
para caer en la Mega-Producción irresponsable y destructora  
del falso “Dios-Mercado”.

¡Somos agua!

Hermanas y hermanos,  
ciudadanos: sigamos informándonos  
y empecemos a hacernos cargo  
de lo que llamamos “Nuestro”.

¡”El Yvera está brillando!  
¡La Laguna está arriba...  
y va a cambiar el tiempo”  
¡Ya está soplando el viento...  
ya comenzó el oleaje..!

Aún estamos a tiempo:  
¡quien tenga ojos para ver que vea!  
¡quien tenga oídos para oír que oiga!

# SECCION 5

---

## Conclusiones



## Capítulo 19. Reflexiones finales

*Víctor Hugo Vallejos*

Este aporte es realizado, como se dijo en el Prefacio, por un grupo de investigadores perteneciente a la Universidad Nacional de La Plata, cuyo referente principal es de origen correntino. En el 2010 se presentó el primer proyecto para llevar a cabo un estudio desde una mirada geográfica, que por su naturaleza es siempre más abarcativa que el tratamiento desde una mirada unidisciplinar. Las motivaciones fueron precisamente, el proceso que se había iniciado tiempo antes con el acaparamiento de tierras en el área de los Esteros del Iberá, seguramente con las intenciones de apropiación, enajenación y dominio de los mismos. Ese espacio cuasi virginal, escondido, intocable, de leyendas y misterios, una reserva de la idiosincrasia y la identidad correntina, de a poco fue saliendo a la luz para el resto de la gente, por las pretensiones extranjeras. El interrogante se planteó rápidamente en distintos sectores sociales: ¿cuáles eran las intenciones? ¿Pretenden quedarse con un territorio destacado por su riqueza hídrica, verdadero reservorio de agua dulce, que guarda en sus entrañas el Acuífero Guaraní? Varias hipótesis se formulaban, desde las más simples, hasta las más catastróficas.

De a poco parece que se fue perdiendo el interés en el tema, quizás porque no aparecía tanto en los medios hegemónicos, pero el proceso continuó adelante, calladamente. Sin embargo, la gente, los humildes habitantes de los esteros, comenzaron a movilizarse, porque eran obligados a abandonar sus tierras por parte de los “nuevos dueños”; veían perder sus cosas, sus ranchos, sus actividades de subsistencia, sus escuelas de campo, los cementerios con sus antepasados enterrados. Ello desembocó en un hito importante de señalar, como parte de esa reacción, en la reforma de la constitución correntina del 2007, por la presión popular, la legislatura tuvo que incorporar en el articula-

do de la nueva Carta Magna, a los Esteros del Iberá como “patrimonio estratégico, natural y cultural de la provincia”, aclarando que debe “preservarse el derecho de los pueblos originarios respetando sus formas de organización comunitaria e identidad cultural” (Constitución Provincia de Corrientes, 2007). Si bien ese logro fue adjudicado como un hecho importante, el proceso continuó silenciosamente.

Como se señalara al principio, el espacio geográfico de los Esteros del Iberá es objeto de diversos intereses atraídos por la disponibilidad de agua, tanto en cantidad como calidad. Y también por las cualidades naturales del humedal propicias para el desarrollo de determinadas actividades económicas con una visión empresarial y financiera a gran escala. Son los modos de apropiación, dominio y producción del espacio a través de las relaciones de producción, los que dan cuenta de las formas de modificación del territorio y de las condiciones de vida. De la mano del accionar de intereses extra locales llegaron las extensas plantaciones forestales, las grandes arroceras, la ganadería empresarial, el ecoturismo, respondiendo a lógicas extrañas al lugar, con las consiguientes perturbaciones y ruptura, a veces profunda, de los nexos locales.

La prisa de estos procesos por obtener rápidas ganancias, aceleraron las decisiones políticas. ¡Llegan las grandes inversiones, es la oportunidad para el desarrollo de una provincia siempre postergada! Los proyectos y obras para acondicionar el territorio, muchas veces exigidas por los propios inversores, con el objetivo de optimizar la producción a nivel global, acompañan el proceso. Pero no se evaluó que el modelo comportaba la alteración de la dinámica natural y social, implicando consecuencias de mayor envergadura, no sólo por el eventual impacto asociado a la producción y cambios en el uso del suelo, sino también por la dimensión política que las mismas entrañan. Y es pertinente traer a colación nuevamente los conceptos de Milton Santos, siempre vigente: “El proceso productivo es orientado de modo apátrida, extra territorial, indiferente a las realidades locales y también a las realidades ambientales. La inversión pública puede aumentar en una región determinada beneficiando a empresas o personas ajenas al lugar, pudiendo aumentar la vulnerabilidad ambiental con el crecimiento económico local” (Santos, 1996: 213).

Este proceso de acumulación por desposesión del que se ha hablado, conlleva el desplazamiento de una multiplicidad de actividades tradicionales

preexistentes, y por lo tanto, afecta a los trabajadores rurales, el campesinado, los lugareños ancestrales de pequeños poblados y sus economías, muchas veces de subsistencia, que no son consideradas por estos actores foráneos. La provincia puede lograr un crecimiento económico con el agregado de una mayor producción, pero ello puede no manifestarse en un desarrollo económico, esto es, en el aumento del bienestar generalizado de su población.

Es evidente que a la provincia le queda un “pasivo social”, lugareños que perdieron sus actividades de subsistencia, campesinos que no pueden continuar con sus actividades tradicionales, desocupados y desplazados que no son captados por las actividades a gran escala. Aquellos jóvenes, que no logran un lugar en las nuevas actividades, se ven obligados a ser protagonistas del tradicional flujo migratorio que siempre caracterizó al pueblo correntino o tal vez los mayores, permanecer silenciosamente, en el mejor de los casos, dependiendo de una asistencia social o subsidio del Estado.

Forma parte de este proceso de “acumulación por desposesión”, asociados al recurso agua superficial de los esteros, además del acuífero Guaraní: la compra de tierras realizadas por extranjeros. El elevado porcentaje de extranjerización de tierras rurales que presenta la provincia, casi un millón de hectáreas en total (13,65% de las tierras rurales), se concentra mayoritariamente en los Departamentos que albergan los Esteros del Iberá, en varios de los cuales llega a superar ampliamente el 30 %. A su vez, hay injerencias en el manejo de las áreas fiscales, concretamente de la reserva natural, con lo cual la superficie de intromisión es mayor.

También las dudosas intenciones sobre los proyectos de creación de espacios de conservación promovidos por Organismos internacionales como el PNUMA y diversas ONGs internacionales y sus filiales locales. Distintos modelos de ecologismos debaten su supremacía en el Iberá. Desde aquellos que pretenden imponer la preservación de la naturaleza silvestre y que considera a la población humana local con sus actividades como una amenaza, y que logra plasmarlo en el territorio propiciando la formación de áreas protegidas de reserva estricta – privada y pública –. Un caso concreto es la necesaria erradicación de los ancestrales habitantes del área de los esteros para poder cumplir con los planes de re-introducción de fauna desaparecida en los mismos, como el yaguareté. Controversia si los hay, ya que este magnífico felino siempre fue perseguido por los productores ganaderos por atentar contra sus

intereses. Sin duda, consideran que esas poblaciones aisladas “compiten” con la fauna silvestre y también sin dudas, que son más fácilmente erradicables, encontrando incluso en esa circunstancia posiblemente, poder contribuir a un mejoramiento de sus actuales condiciones de vida. Entre todos los actores sociales hoy en juego, ellos son, al fin y al cabo, los menos problemáticos.

Después de más de 20 años de un arduo y minucioso trabajo de las organizaciones internacionales, las mismas han influenciado sobre una generación de jóvenes, y es difícil encontrar en la población local una cosmovisión que contradiga la generada e impuesta, por ejemplo por CLT, que ha propiciado una lógica conservacionista por sobre las actividades productivas. Si hoy se indagara qué quiere la población local o qué propone para los Esteros, seguramente en la respuesta se encontrarán aspectos bien marcados del trabajo de la mencionada ONG.

A los descontentos o desconfianza inicial en el pueblo correntino en particular y en el argentino en general, hoy son cada vez menos quienes se hacen las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los intereses de fondo que se esconden bajo ideales de la ecología profunda?, ¿Por qué el Estado facilita la extranjerización de tierras donde se encuentra uno de los recursos más importantes para la vida? ¿Es necesario un Plan de Manejo conducido a la medida de los intereses foráneos y según sus filosofías?

Como grupo de investigación de una universidad pública, distante a casi mil kilómetros del área, observamos este proceso con preocupación, que resulta claro y coherente en sus intenciones. Pero parecería que en la propia provincia de Corrientes, no perciben el asunto en su real dimensión, tal vez por su proximidad, o se resignan a lo que está sucediendo. Oculto bajo el manto del conservacionismo, estos intereses adoptan estrategias para que no se adviertan sus propósitos, a través de mecanismos, más parecidas a las dádivas, a las contribuciones, a las donaciones, para tener contentos a funcionarios, autoridades y a la propia gente del lugar. Su intervención llega a áreas tan delicadas y trascendentales como la educación, en sus distintos niveles de enseñanza. Las intenciones fundamentales quedan abrigadas por un módico manto de bienestar ficticio.

Cuando se reaccione quizás ya sea tarde: concretamente los Esteros del Iberá, como espacio de pertenencia comunitaria que lo fue siempre hasta hace poco tiempo en su apreciación y manejo, que es además costumbre heredada

de la tradición guaraní, se habrá perdido. Un ganadero, en época de sequía ya no podrá llevar su hacienda a calmar su sed a los esteros. Los alambrados, tranqueras con candados, prohibiciones concretas y las amenazas, se lo impedirán. Y en tiempo de crecientes hídricas, ya no podrá buscar las lomadas para salvarla de morir ahogada o de hambre. Ahora, quien pueda económicamente hacerlo, tendrá acceso a ellos, por los puntos, los lugares y condiciones que han establecido.

La reserva del Iberá ganará legitimidad si logra asegurar la reproducción no sólo de sus plantas y sus animales sino también de sus habitantes humanos. En eso reside el desafío de la protección al medio ambiente: retomando nuevamente lo expresado por Cóccaro: “El desafío no es conservar y/o preservar al medio ambiente, sino construirlo con aquella imagen objetivo”, resultado de un proceso de construcción social que “potencia calidades a aspirar”, definidas de modo participativo y tendientes a elevar la calidad de vida de sus habitantes.

## Bibliografía

- CÓCCARO, José (1997). Medio ambiente: un pretexto para reflexionar críticamente sobre lo cotidiano. Revista Geograficando N° Único. Aportes para la enseñanza de la Geografía. La Plata. UNLP
- SANTOS, Milton (1996). La Naturaleza del Espacio. Ariel Geografía. Barcelona, España, 54, 214



## Capítulo 20. Yo fui mariscador

*Victor Hugo Vallejos*

En uno de nuestras visitas a Colonia Carlos Pellegrini, íbamos en una de las lanchas que realizan recorridos por la Laguna Iberá. En la amena charla con el guía y lanchero, una de las chicas le preguntó sobre su familia y el muchacho contestó, con cierta vergüenza: –“Yo soy hijo de un depredador”–. Entonces, otra de las chicas inquirió: –¿Era mariscador? –Sí–, dijo él sorprendido, al entender que estaba en presencia de personas con cierto conocimiento sobre el tema. Y allí se explayó sobre la vida de sus padres, que llevaron una vida dura en los esteros y que la caza y la pesca era una actividad de subsistencia, comercializando los cueros, las plumas y las pieles. Nunca se consideró depredador, su concepción era contraria a esa noción. Por ese desprestigio que impusieron al mariscador, es que su padre no aceptó incorporarse como guardaparque de la reserva y se opuso a que su hijo lo hiciera. Por ello el muchacho se dedicó a guiar turistas con su lancha.

Al respecto, quería rescatar una entrevista que hice hace unos años a Chury, un viejo chacarero de Colonia Tatacuá, pueblo del departamento Concepción. Fue producto de una visita de tipo familiar por lo que estuve alojado unos días en su casa. Chury vivía con su mujer, Lucía, en una vivienda de campo, una especie de simbiosis de rancho de adobe, con edificaciones de ladrillos tradicionales, producto de construcciones parciales hechas en distintas épocas. Desde la calle se accede por un portoncito, a un gran patio que antecede a la casa. Es de piso natural, de tierra arenosa, pero bien arbolado, lo que le proporciona abundante sombra. Rodea a la residencia un amplio terreno con el pasto bien conservado y cuidado; más allá, en el fondo, quedan unos corrales con algunas pocas vacas, un gallinero y algunas viejas herramientas de campo abandonadas.

Hacia el fondo de la construcción, dos amplias habitaciones que hizo

construir para recibir a sus hijos y nietos, cuando éstos iban a visitarlos, ya que la mayoría de ellos viven por el Gran Buenos Aires. Solamente uno de sus hijos quedó en el pago y vive en la cercanía en su propia casa.

Chury y Lucía ya superaban los 80 años de edad, pero se mantenían bien, lúcidos, activos y muy complementados. Muchos años de sacrificio y trabajo los han unido en este tiempo de tranquilidad, que disfrutaban a su manera. Tiempo en que acuden permanentemente los recuerdos de la juventud, de los hijos, de la familia, de los amigos.

Colonia Tatacúa es una localidad de la zona norte de los esteros del Iberá. Su paisaje es el típico del campo correntino, aunque con algunas particularidades, como su suelo arenoso rojizo. Montes, palmares, muchas lagunas redondeadas y cristalinas, campos de verde brillante, forman el colorido y el silencioso escenario del lugar. Por el camino de acceso, de unos cinco kilómetros de extensión, se observan plantaciones de eucaliptos, y cobertizos con tomates, quintas de naranjas y tabacales. A pocos kilómetros se encuentra el estero Batel, una antesala del sistema de humedales del Iberá. Allí el panorama cambia con los suelos húmedos, la vegetación de tipo hidrófilas y la fauna propia de los pantanos.

Tatacuá tuvo su origen con la creación de una colonia agrícola, cuando se parcelaron tierras fiscales para aquellos que querían trabajarla. Los lotes que posee Chury devienen de ese proceso, heredado de sus padres, que él dedicó a la producción de chacra, con cultivos de tabaco, algodón, maíz, mandioca, sandía y otros productos típicos de la zona. Tenía sus “lecheras” y otras vacas para consumo propio y también criaba lechones.

Una tarde calurosa y con el cielo amenazante, Chury empezó a escudriñar recuerdos de su época de juventud, mientras tomábamos mate debajo de la refrescante arboleda del patio de su casa y las mujeres servían “chipá olla” que rato antes habían preparado en la cocina. Su relato comenzó recordando sus vivencias y su relación con los esteros.

- ¡Yo fui mariscador! –Me dice en un momento–. Sí, cada tanto entrábamos con unos amigos a los esteros para cazar y pescar, para proveernos de algunos cueros que después vendíamos al bolichero de acá. Para nosotros era como una necesidad hacerlo porque solamente con la chacra no alcanzaba para vivir, había que complementarlo con lo que obteníamos de lo que cazábamos en los esteros.

- ¿Y cómo era eso, Chury?

- Y nosotros nos preparábamos para entrar a los esteros por diez o quince días. Generalmente íbamos tres o cuatro hombres, con nuestras armas, rifles y escopetas, cuchillos, machetes, linternas, mochila con alguna ropa y abrigo; bebida alcohólica fuerte, como caña paraguaya o ginebra para el frío y para curar alguna lastimadura; una o dos carpas y otras cosas necesarias. Había tres cosas imprescindibles que no podían faltar: una sartén, sal y fósforos. Sin esas tres cosas no comíamos. Una vez me acuerdo que no llevamos sal... ¡te imaginas!... Bueno, cargábamos todo en una canoa y nos largábamos.

- ¿Por dónde entraban?

- En una camioneta nos hacíamos llevar hasta el puente Blanco que está sobre el arroyo Batelito, antes de llegar a Concepción. Teníamos que tener cuidado que no nos viera la policía porque no dejaban entrar, podían meternos presos. Pero en ese lugar la policía casi no iba. Y allí nos dejaban, poníamos nuestra canoa sobre el agua del río y empezaba nuestra aventura, que duraba varios días. Nos internábamos en lo más profundo de los esteros.

- ¿Y qué hacían?

- Íbamos a cazar. Cazábamos carpincho especialmente, pero también lobito de río, curiyú, que son esas enormes víboras de hasta tres o cuatro metros de largo. Le sacábamos el cuero y con la carne nos alimentábamos y también siempre traíamos de regreso para nuestras familias. Hay que tener mucho conocimiento del trabajo que había que hacer: el cuero tenía que estar sano, sin agujeros y con las medidas correspondientes, porque de eso dependía el precio que te pagaba el acopiador. Pero nosotros éramos baqueanos en eso, teníamos habilidad para cazar, cuerear y después secar los cueros al sol, para que no se echen a perder. Por eso elegíamos un lugar amplio para hacer nuestro campamento y el tendadero de cueros.

- Seguramente traerían una buena cantidad de cueros.

- Sí, era una buena cantidad, pero lo necesario. Nosotros seleccionábamos bien los animales a cazar, por su tamaño, por la edad; no cazábamos cualquier cosa. Respetábamos la naturaleza, a los animales chicos, a las hembras con sus crías. Los esteros tienen “dueños”, su dios, que los protege y nosotros teníamos temor y respeto por ello. Por eso no hacíamos depredación.

- Diez días en el interior de los esteros, debe ser una soledad inmensa...

- Si, allí estás vos solo, difícilmente te encontrás con otra persona, es un

silencio total, solamente escuchás los ruidos del estero, los carpinchos que entran al agua, un pez que salta, los desplazamientos de un yacaré, el canto de los pájaros, el grito del carayá, los vuelos de las aves acuáticas, el aguará guazú, el viento, no sé... uno se acostumbra a estar así, en silencio, aprende a reconocer los sonidos y sentir plenamente la naturaleza.

- ¿Tiene misterio, se siente miedo, cómo son las noches?

- Yo nunca sentí miedo en los esteros. Se dicen y se cuentan muchas cosas, que hay fantasmas, que hay aparecidos, que hay enanitos negros que saltan en el agua. Yo nunca vi nada de eso. De noche todavía el silencio es más profundo, hay otros sonidos, las lechuzas, el suindá, los sapos. Recuerdo una noche que se empezó a escuchar como un gemido, un lamento, algo raro. Medio como que nos asustamos, pero con mis compañeros también queríamos descubrir qué era eso, porque no se callaba ese sonido. Y salimos con linternas y armas para tratar de ver de qué se trataba. Y resulta que en un “mogote”, un montecito cercano, una rama se rozaba con otra o con el tronco de un árbol, por efecto del viento y producía ese sonido lastimero. Lo que si es cierto es el tema de los embalsados, que son especie de islas flotantes de vegetación que no están arraigadas y el viento los mueve sobre el agua de un lugar a otro. Nosotros armábamos nuestro campamento sobre tierra firme y podía pasar que una isla que estaba a tu lado la tarde anterior, al otro día ya no estaba, se había desplazado a otro lugar. Y esas cosas generan leyendas, historias de “casos”, como decimos acá...

- ¿Ha sufrido alguna vez un accidente, una lastimadura?

- No, nunca... hay que cuidarse mucho. Por eso era conveniente ir de a tres por lo menos, por si a alguien le pasaba algo, uno tiene que salir a buscar auxilio, y el otro tiene que quedar a cuidar al del inconveniente. Pero gracias a Dios nunca nos pasó nada grave, más que lastimaduras leves que nos curábamos con la bebida alcohólica que llevábamos.

- No había peligro de la picadura de una víbora venenosa, una yará.

- Nunca sucedió. Veíamos muy pocas yará, creo que una o dos veces no más de las muchas veces que fuimos. Porque por lo general las yará cuando sienten ruido, movimiento de gente, huyen, buscan un lugar más seguro.

- ¿Y las curiyú?

- ¡Ah! Esas sí hay muchas pero no son venenosas. Nosotros las cazábamos con las manos nomás; el cuero, que es muy lindo, también es muy valioso. Me acuerdo de una vez que encontramos en un embalsado un tremendo

nido de curiyú; yo digo nido, en realidad era una especie de montaña rara que veíamos de lejos pero no distinguíamos qué era. Cuando nos acercamos vimos que era un montón de curiyús durmiendo juntas, amontonadas. Son hermosas esas víboras y andan también por el agua, por tierra firme, se trepan a los árboles. Impresionan mucho por su tamaño, alcanzan hasta 4 metros de largo y algunas son muy gruesas.

- ¿Un hombre solo se puede internar en los esteros?

- No es conveniente. Sin embargo los esteros han sido refugio de gente mal habida, de gente que tenía problemas con la justicia, que lo buscaba la policía y se metía en los esteros y allí ¿quién lo iba a encontrar? Lo que si una vez encontramos fue un esqueleto humano, ya viejo aparentemente, pero no lo tocamos, quedó donde estaba. No sé quién habrá sido, si algún mariscador, algún escapado, si habrá muerto por causas naturales, por un homicidio, por un accidente. Pero estaba el esqueleto casi blanco.

- ¿Cómo hacían cuando regresaban, los esperaban?

- Si, nos poníamos de acuerdo que tal día íbamos a salir y nos tenían que esperar en el mismo lugar, en el puente Blanco. Difícil era que nos retrasáramos, a lo sumo algunas horas, pero nosotros ya teníamos que hacer nuestra tarea para volver el día indicado.

Chury es un auténtico correntino, hombre de campo de toda su vida. Sigue manteniendo su imagen gaucha, no solamente por su vestimenta, sino por su forma de ser. Todavía hoy, con más de 80 años, tiene esa bondad hacia los chicos que se acercan a saludarlo nomás o a pedirle para hacerle alguna changuita, como barrer el patio, cortar el césped, juntar ramas, frutas, etc. Y él les da una paga, unas monedas o unos pesitos que el chico agradece. Y en sus recuerdos también vienen momentos en que era el músico del pago, porque tiene su acordeón y su guitarra, que a veces saca para airearlos un poco. Ante mi insistencia, trae los instrumentos. Yo hago de guitarrero y él con el acordeón empieza a desgranar melodías de viejos chamamés, y aunque la habilidad de sus dedos ya no son las de antes, disfrutamos de varios “tocados” que las mujeres de la casa aplauden y hasta bailan. Después de cuatro o cinco temas dice: “vamos a dejar nomás porque si no la gente va a empezar a amontonarse”...

En algún momento de la sobremesa, después de la cena, otra vez sentados en el patio bajo un cielo increíblemente estrellado, reflexiona respecto a los esteros.

- Ahora hay gente que está destruyendo los esteros con el tema de las arroceras.

- ¿Dónde ocurre eso Chury?

- Acá nomás, si va para el estero Batel, a unos cinco kilómetros de aquí, hacia el Rincón del Yuruí, han venido unos extranjeros, con unas máquinas poderosísimas que tiran los árboles abajo como si fuera nada, limpian todo el terreno; con otras máquinas retroexcavadoras hacen unos zanjones como de diez o veinte metros de ancho y sacan todo el agua hacia el interior de los esteros, hacia la reserva.

- ¿Y cuál es el propósito?

- Desecar los esteros para poner arroz. Después con unas bombas muy poderosas extraen agua subterránea para inundar el cultivo. Cuando necesitan desaguar lo mandan por los zanjones hacia la reserva. El cambio es total, es una lástima porque están secando los esteros, los hacen desaparecer.

- ¿Y el gobierno no interviene?

- ¡No!, si es todo “legal”; esta gente compra los campos y después hace lo que quiere y nadie les pone límites.

- ¿Y respecto a las plantaciones de eucaliptos, siempre fue así?

- ¡No!, eso también es una actividad nueva. Ahora hay montes de eucaliptos por todos lados. Santa Rosa, el pueblo que se encuentra a pocos kilómetros de aquí, tiene muchos aserraderos. Por ello la gente pone eucaliptos y a los pocos años ya tiene la posibilidad de vender.

“Mi tierra te están cambiando, o te han disfrazado que es peor”, dice Atahualpa Yupanqui en algunas de sus canciones, y ese parece ser el proceso y el destino de esta zona de los esteros. Y me acuerdo de mi primo Chico, que vivió por la Colonia Tabay, cerquita de Tatacuá, que me contaba cómo venían los “porteños” a comprarles los campos a la gente de esos lugares. Si por ejemplo una hectárea de terreno valía normalmente quinientos pesos –y no se podía vender–, venía gente de Buenos Aires y le ofrecían dos mil pesos la hectárea. Y aquellas personas, mayores ellas, que habían quedado solas en el campo, porque sus hijos buscaron otros caminos, aprovechaban esas ofertas para vender y con el producido compraban una casa en el pueblo, en Saladas o Corrientes, para pasar allí los últimos años de su existencia. Los compradores acopian terrenos, conforman superficies de doscientas a quinientas hectáreas, los hacen alambrar muy bien, construyen complejos turísticos de

alta calidad y alojan a contingentes de turistas extranjeros. Y una de las cosas que me contaba mi primo, era que esos nuevos predios cortaban el acceso de los lugareños a los esteros, aunque eso no siempre lo conseguían, porque al correntino joven difícilmente lo para un alambrado.

- ¿Chury y ahora no se le anima al estero?

- ¡Si!, ¡que no!... yo me animo a ir pero ya mis compañeros de aventuras, mis amigos con quienes solía ir ya no están, han fallecido. Sé que estoy grande para estos trotes, pero si tuviera dos laderos jóvenes, guapos, yo me animaría a ir, porque conozco muy bien los esteros y les puedo enseñar los secretos que tiene ese oficio de mariscador, que fue parte de mi vida.

Hoy, a más de cinco años de aquella entrevista, hace poco me enteré que tanto Chury, como su mujer Lucía, ya fallecieron, cosa que me apenó mucho. Pero me quedó este testimonio tan interesante, desde la perspectiva de un lugareño que fue mariscador y que no se consideraba un depredador, tal la estigmatización que hoy se le hace al hombre de los esteros, que simplemente cazaba para subsistir. Desde su mirada, tuvo la percepción de la realidad que se vive en los esteros con estos cambios que se manifiestan en algunos casos con mucha agresividad.

El estereño es reflejo de esa naturaleza ruda que se manifiesta en su carácter. Hombre de fuerte personalidad pero a su vez solidario y cuidadoso. Y es así porque el Iberá es un ámbito complicado, agresivo, pero también armónico. Aguas brillantes, montes de difícil acceso, amplios pirisales, camalotes, pastizales que se confunden con el cielo en el infinito, hábitat natural de una gran variedad de aves, mamíferos y reptiles que completan este verdadero paraíso natural, que conjuga con el lugareño una integración divina, en una suprema armonía.



## Capítulo 21. Nuestro Iberá

*De Mario Hugo Trindades  
(Poeta de Alvear, Corrientes)*

Con permiso, si me permiten, quiero decirles  
Que traigo en mi lengua el idioma directo,  
Y arrastro palabras de un tiempo ancestral.  
No ando con vueltas, no uso dialecto,  
Soy como el abuelo, así soy, tal cual.  
Y es que el verso de mis sentimientos  
Que en simples estrofas se puede entender,  
Si usted interpreta verá que no es cuento  
Tampoco es hablar por el puro placer.  
Con todo respeto por nuestros mayores  
Mis estrofas no tienen intención de ofender,  
Ya sé que no tiro bombones ni flores,  
Y al mal entendido, el buen entender.  
Recientes historias nos dan la clareza  
Que los patrimonios de nuestro país,  
Se van a remate como simples piezas  
Y el tiempo se viene muy gris.  
El padre Julián ya lo dijo en su poema  
Como una advertencia a la sociedad,  
Que se está vendiendo nuestro propio emblema  
Nuestro propio orgullo, nuestra dignidad.  
La misma costumbre llegó por Corrientes  
Qué cosaspreciadas se puedes vender,

Lo más natural y el sentir de la gente  
Lo arranca de cuajo con cierto poder.  
Así ya lo hicieron con nuestros esteros  
Así ya lo hicieron con nuestro Iberá.  
Pasando a ser dueños unos extranjeros  
Como si no hubiese quien lo compre acá.  
Yo pregunto: por qué no lo venden a criollos del pago,  
A Peralta, Romero, o Vallejos, verdad,  
Así festejamos con un “vale el trago”  
El trago bendito de la libertad.  
Con euros y dólares, nos lavan las manos  
Total, nuestros pesos valen uno por vez,  
Pero nos quedamos en el aire hermanos  
Sin tener apoyo para nuestros pies.  
Qué lindo es decir Iberá Corrientes  
Con mayor respeto por Ituzaingó,  
Y que altos jefes se pongan de frente  
Diciendo bien fuerte: no se vende, no.  
Porque los paisajes de nuestros esteros  
Son propias natura de mi Taragüí,  
Es un patrimonio de amor verdadero  
Y aquí lo protege la madre Itatí.  
Aquí los protegen las garras más fuertes  
De un viejo habitante, el yaguareté,  
Que puede enfrentarse hasta la misma muerte  
En noches de luna, de embrujo y payé.  
Entonces yo pienso que allá en las alturas  
En vigilia perenne está ñanderú,  
Y en los camalotes la reina bravura  
De la poderosa y feroz curiyú.  
Si no se respeta el sentir correntino  
Si todo lo hecho no tiene valor,  
No vale la pena seguir siendo argentino  
Para que se burlen de nuestro dolor.  
Para que se llenen sus arcas de plata

Y sufran las familias del trabajador.  
Por qué no se calzan la misma alpargata,  
Que no le derramen su sangre y sudor.  
A Dios, a la Virgen y al mismo universo  
Le pido protejan a nuestro Iberá  
Con nuestras plegarias que brotan en versos  
De mi patria chica, Corrientes porá.

## Expresiones en guaraní

**Iberá (Yvera):** Aguas brillantes. Nombre que se le da a una laguna en Corrientes y por extensión a los esteros del centro de la provincia de Corrientes.

**Taragüü:** Nombre que se le da a un tipo de lagartija abundante en la zona de la ciudad de Corrientes. Expresión que utilizaban los nativos para referirse a Corrientes.

**Itatí:** Ciudad correntina donde tiene sede una de las expresiones mayores de veneración a la Virgen María.

**Ituzaingó:** Ciudad correntina y nombre de una batalla librada durante la Guerra del Brasil entre tropas argentinas y brasileñas.

**Yagareté (Phantera onca):** Félido autóctono de Sudamérica.

**Curiyú (Eunectes notaeus):** Anaconda amarilla originaria del centro de Sudamérica.

**Ñanderú (Nuestro padre):** Uno de los dioses de la mitología guaraní.

**Payé:** hechizo o amuleto destinado a alcanzar un determinado objetivo.

**Porá:** Lindo, hermoso.



# POST SCRIPTUM

---



## Capítulo 22. Controversias y disputas territoriales en torno a la conformación del Parque Nacional Iberá

*Victor Hugo Vallejos, Verónica Pohl Schnake,  
Sabrina Viña y Sebastián Mantegna*

### Introducción

Este capítulo ha sido escrito ya finalizado el libro y se ha decidido su inclusión dada la importancia de los acontecimientos surgidos ante el proceso de sanción de una ley de transferencia a favor del Estado Nacional, de tierras de jurisdicción provincial para la creación de un parque nacional en el ámbito de los Esteros del Iberá.

Dicha iniciativa ha generado controversias en el entorno correntino y continúa siendo foco de debate debido a las implicancias que, de acuerdo a diversas visiones, conllevará.

En este sentido, se puede afirmar que el proyecto de crear un parque nacional en el Iberá ha fungido como un parteaguas, en términos de debate, y su correlato puede enmarcarse en dos grandes posturas que se vislumbran, a veces difusa y a veces de manera explícita, al interior de la sociedad correntina. Se trata de quienes apoyan dicho proyecto y quienes se oponen rotundamente a su implementación. Por supuesto que dicha dicotomía no es absoluta y existen posiciones intermedias, sin embargo, siendo conscientes del grado de heterogeneidad que se encuentra en las opiniones de los diversos actores sociales, resulta esclarecedor y de gran riqueza analítica, focalizar en quienes tienen posturas definidas, sin dejar de considerar la opinión de aquellos que aún no las tienen formada frente a la creación del parque y reserva nacional Iberá.

Dado que se está abordando un tema eminentemente político, con tras-

fondo y repercusiones económicas, y cuando se habla de política se habla de lucha y negociación permanente, se puede decir que lo que acontece en Corrientes admite pensarse como una lucha de fuerzas entre sectores, pero también habilita hablar de una lucha por atribuir un sentido a la iniciativa del parque, que varía en función de las posiciones que ocupan los diversos actores en la sociedad y, por tanto, en función de la relación que construyeron y continúan construyendo con el territorio, y de los medios y modo de vivir con que cuentan e implementan. Lo que se pone en juego, a raíz de dicha iniciativa, es la continuidad y afianzamiento de posiciones o su pérdida definitiva y recomposición en condiciones diferentes.

Como primera aproximación frente a la iniciativa es posible reconocer intereses en juego y, por tanto, un abanico de expectativas estrechamente vinculadas a diversos sectores de la sociedad, es decir, hay una articulación entre pasado y presente (posiciones) con el futuro (expectativas) y dicha articulación, juega un papel preponderante en cómo se definen los actores sociales.

Antes de adentrar la lectura de los acontecimientos recientes y realizar un análisis desde la visión de los distintos actores sociales, a continuación se plantea la reflexión más amplia en torno a la creación de áreas protegidas como tendencia en países del hemisferio sur.

## ¿Es inocente la creación de áreas protegidas?

La creación de áreas protegidas está en el imaginario de la mayoría como algo positivo en sí mismo; ¿quién se opondría a la protección de nuestros ambientes, nuestro paisajes, nuestra biodiversidad!, todos saben que deben ser conservados los reservorios de agua dulce, la fauna, los bosques nativos.

Sin embargo en los últimos años desde las esferas más especializadas se vienen cuestionando los paradigmas de gestión en torno a las mismas por los numerosos conflictos que están sucediendo en diferentes lugares del mundo. Sobre estos cambios de concepciones en el sentido real de los debates que surgen alrededor de los planes de manejo se ha planteado el estado de situación en el capítulo 6.

Sin embargo, existe también otra posición, menos difundida, la cual desde una vertiente más áspera y sin duda controvertida por las implicancias que se derivan, que tampoco es nueva, ya lleva varias décadas, según la cual los países centrales y poderosos sectores económicos representados por

organizaciones ecológicas internacionales, consideran que entidades como UICN, UNESCO, PNUMA, GEF, WWF<sup>1</sup>, diversas ONG's y fundaciones internacionales de reconocido prestigio, son las indicadas de velar por los recursos situados en el tercer mundo, los cuales deben estar bajo control internacional, en manos de quienes realmente están capacitados para hacer un uso eficiente, racional y sustentable de ciertos recursos naturales que deben ser preservados<sup>2</sup>. Muchas veces apoyan estos argumentos en cuestiones de corrupción que atraviesa a los gobiernos y organizaciones locales, lo cual los tornaría no confiables. ONG's y Fundaciones internacionales que reciben importantes donaciones y se financian con los aportes de empresas multinacionales que poco demuestran ser amigables con el ambiente.

Quienes ven estrategias de dominación en las diferentes formas de desarrollo y utilización de las áreas protegidas, (diametralmente opuestos a quienes adhieren a los principios de la ecología profunda<sup>3</sup>) señalan que el proceso

<sup>1</sup> UICN: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza; UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; PNUMA Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente; WWF: del inglés “*World Wild life Fund*”; en español Fondo Mundial para la Naturaleza; GEF: Fondo Mundial para el Medio Ambiente.

<sup>2</sup> A nivel internacional cabe mencionar la Alianza Regional para Políticas de Conservación en América Latina y el Caribe (ARCA), establecida en 1996 por un grupo de personas de diferentes organizaciones interesadas en promover las políticas de conservación, con la misión de influir positivamente en las políticas ambientales al nivel local, nacional e internacional, de modo que incorporen las necesidades de conservación y desarrollo sostenible.

Existen diversas publicaciones que dan cuenta de cómo trabajan estas organizaciones internacionales. Entre ellos se pueden consultar: a- Environmental Law Institute (2003) Conservación privada en Latinoamérica: herramientas legales y modelos para el éxito. México, D.F.; b- Castelli Luis (2001). Conservación de la naturaleza en tierras de propiedad privada. Fundación Ambiente y Recursos Naturales. (El trabajo se realizó en el marco del proyecto de Conservación Privada en el Corredor Ecológico de las Américas —propuesta conjunta entre la Alianza Regional para la Conservación Privada (ARCA) y Wild life Conservation Society— y fue financiado por Turner Foundation); c- ARCA (2002). Promoción de cuerpos legales e instrumentos para la conservación de tierras privadas en América Latina. Conclusiones generadas en la reunión de expertos legales en conservación de tierras privadas celebrada en Asunción-Paraguay; d- ARCA (2000). Definiendo herramientas para la influencia en políticas orientadas al desarrollo sostenible. Análisis de experiencias de influencia en políticas de organizaciones en América Latina. Costa Rica, Centroamérica. (Con el Apoyo de: Fundación John D. and Catherine T. MacArthur The Nature Conservancy; e- FVSA y FARN (2007). La Conservación Privada como Instrumento para la Ampliación del Sistema de Áreas Protegidas en la Argentina. Fundación Vida Silvestre Argentina (FVSA) Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN). CABA.

<sup>3</sup> Entre otros opositores a la ecología profunda, el historiador Ramahandra Guha hizo una detración que se popularizó como la crítica a ésta desde el Tercer Mundo. En ella Guha acusa a los medioambientalistas americanos de inventarse la idea de Parques Nacionales, para luego intentar vender a otros países. Guha advierte que hay que tener mucho cuidado hacia los aparentemente

comienza con la aceptación en los países donde van a ser creadas, de estatutos y declaraciones, pactos internacionales y tratados que implican siempre concesiones jurídicas de soberanía (Orduna, 2008). La creación de parques, áreas protegidas, y particularmente la conformación de parques transfronterizos, declaraciones de patrimonios de la humanidad, reservas de la biosfera, santuarios naturales, son considerados desde esta óptica, como una

---

nobles y desinteresados motivos por parte de los biólogos americanos conservacionistas y de los ecologistas profundos, pues tales motivos esconden una gran ambición territorial, que es el control físico de áreas de naturaleza salvaje en sitios diferentes de su propio territorio americano. La crítica más importante de Guha se dirige hacia lo que él entiende como una defensa indiscriminada de la naturaleza en estado salvaje. Para Guha tal defensa es, además de otra manera de promocionar el turismo americano, una farsa a favor de la cual se expulsa a pueblos y culturas indígenas de sus asentamientos originales, “por el bien de los tigres y otras especies de este estilo”. Comentando el libro de Raymond Bonner *At the Hand of the Man* (Disponible para el hombre), Guha dice que el conservacionismo americano no es sino una forma peligrosa y ambiciosa de un nuevo tipo de colonialismo que defiende, por ejemplo, el que los africanos necesiten la ayuda del hombre blanco y que las especies raras necesiten ser protegidas, mientras que, lo que en realidad se protege, es “el placer” de los blancos en visitar a estos animales en sus parques protegidos y sus zoológicos. Ramahandra Guha, "Radical Environmentalism Revisited", en Witoszek, Nina, y Andrew Brennan. *Philosophical Dialogues: Arne Næss and the Progress of Ecophilosophy*. Lanham, Md.: Rowman & Littlefield, 1999, p. 474.

En la misma línea de pensamiento, el historiador Bookchin, reconocido activista ecologista estadounidense, fundador de la ecología social, sostiene que “Las grandes diferencias que se ven en nuestros días dentro del llamado “movimiento ecológico”, se están dando entre una cosa vaga y sin forma, invertebrada y que, con frecuencia, se contradice a sí misma llamada Ecología Profunda, y un cuerpo de ideas largamente desarrollado, coherente, y socialmente orientado al que se debe llamar Ecología Social. La Ecología Profunda cayó entre nosotros recientemente colgando de un paracaídas. Representa una mezcla estafalaria entre Hollywood y Disneylandia y está aderezada con homilias que alternan el Taoísmo, el Budismo, el espiritualismo, la nueva Cristiandad y, en algunos casos, el eco-fascismo (...). La “Ecología Profunda”, a pesar de su retórica social, no concede el más mínimo papel al hecho de que nuestros problemas ecológicos tengan sus últimas raíces en la sociedad y en sus problemas sociales. Predica un evangelio de “pecado original” que maldice a una especie (...) llamada “humanidad” (...) Esta vaga e indiferenciada “humanidad” es vista esencialmente como una cosa fea, “antropocéntrica” -presumiblemente un producto maligno de la evolución natural-, que está “superpoblando” el planeta, “devorando” sus recursos, destruyendo su naturaleza silvestre y la biosfera. Todas estas cosas, a las que en un vago sentido se llama “naturaleza” se alzan frente a una constelación de cosas no naturales llamadas “seres humanos” con sus “tecnologías”, “mentes”, “sociedad”, etc. (...) Resulta muy fácil olvidar que de este tipo de cruda eco-brutalidad, surgió un Hitler que, en el nombre del “control de la población”, con una orientación racial, puso de moda teorías de sangre y suelo que transportaron a millones de personas a campos de exterminio como el de Auschwitz. Ese mismo eco-brutalismo reaparece ahora, medio siglo después, entre los que se profesan “ecologistas profundos”, los cuales creen que se debería permitir morir de hambre a la gente del Tercer Mundo y que se debería excluir de la frontera a los indios inmigrantes de Latinoamérica, pues suponen una enorme carga para “nuestros” recursos naturales (donde “nuestros” significa americanos). Murray Bookchin, "Social Ecology Versus Deep Ecology", en Witoszek, Nina, y Andrew Brennan. *Philosophical Dialogues: Arne Næss and the Progress of Ecophilosophy*. Lanham, Md.: Rowman & Littlefield, 1999, p. 283.

ambición territorial orientada al control físico de áreas de naturaleza fuera de los países centrales<sup>4</sup>.

Desde esta perspectiva de análisis, se viene denunciando desde hace rato la cooptación de las administraciones de parques nacionales en diferentes países del sur, de manera directa por WWF y su filiales locales, Conservation International, etc., o indirecta a través de organismos nacionales de conservación que estas mismas instituciones han contribuido a fundar, o han financiado, o cuyo personal han formado<sup>5</sup>.

## Un viejo proyecto de Conservation Land Trust en el Iberá

Fundación Conservation Land Trust (CLT) viene promoviendo desde hace años la idea de crear un parque nacional en el Iberá, al punto tal que cuenta con una página específica denominada <http://www.proyectoibera.org/>.

Según consta en la página oficial de CLT el proyecto consiste en la creación de un parque nacional que quedaría conformado por las 150.000 ha que donaría CLT y Fundación Flora y Fauna Argentina, tierras que en su mayoría forman parte de la actual Reserva Provincial Iberá y que lindan con las 553.000 ha que son propiedad del Estado correntino y que conforman el Parque Provincial Iberá (delimitado por el decreto provincial 1440/09). De este modo, según expresan, la idea es avanzar hacia la creación de un parque nacional de casi 700.000 ha, un área de conservación estricta, bajo la administración, ya no de la provincia de Corrientes como lo es actualmente, sino de la Administración de Parques Nacionales.

...Actualmente se está planteando la posibilidad de crear el mayor parque nacional de la Argentina dentro de la Reserva Provincial Iberá. Este parque nacional estaría formado por 553.000 hectáreas que ya son propiedad del Estado correntino junto con otras 150.000 que serían donadas por la

---

<sup>4</sup> Orduna señala que paralelamente a estos tratados y convenciones (y más allá de las concesiones que implican), se instaura en la superestructura política internacional y en la opinión pública la idea del derecho a la intervención para protegerlas. De manera que dichas áreas pueden ser discutidas a la soberanía nacional de los Estados, se escamotean los territorios que los componen al control de los gobiernos locales y todo plan de desarrollo requiere obtener primero el visto bueno de la comunidad ecologista internacional (Orduna, 2008).

<sup>5</sup> En Argentina recientemente se ha nombrado a cargo de la APN a un ex director de la multinacional Philip Morris para la cual trabajó 25 años, y como vicepresidente a un reconocido miembro de Greenpeace.

fundación The Conservation Land Trust (CLT).

...Con este objetivo CLT ha adquirido 150.000 hectáreas de antiguas estancias ganaderas que lindan con las tierras fiscales y que incluyen hábitats que no están presentes dentro del actual Parque Iberá –como es el caso del espinal, el malezal o ciertas áreas boscosas– con el fin de lograr que éstas sean incluidas dentro del área de conservación estricta, creándose así un área de **casi 700.000 hectáreas** que constituiría lo que llamamos el **Parque Nacional Iberá**.

...El Parque Nacional Iberá quedaría a su vez rodeado por más de 600.000 hectáreas de tierras privadas incluidas en la actual Reserva Natural Iberá, las cuales podrían dedicarse a diferentes tipos de producción sustentable, además de beneficiarse con el atractivo turístico del área central de conservación estricta. ([http://www.proyectoibera.org/informacion\\_parque\\_nacional.htm](http://www.proyectoibera.org/informacion_parque_nacional.htm), consultado 27/06/2016). [El resaltado es propio].

Si bien esta idea es de larga data, su concreción se ha visto acelerada en los últimos meses ante el inesperado fallecimiento, el pasado 8 diciembre de 2015, del estadounidense Douglas Tompkins, presidente de CLT.

Asimismo no debe dejarse de analizar el contexto generado a partir del marco legal establecido por Ley 26.737/11 de Protección del Dominio Nacional de Tierras Rurales, la cual pone un límite a la propiedad de la tierra concentrada en una misma nacionalidad extranjera. Los departamentos de Ituzaingó, San Miguel, Concepción y Mercedes superan ampliamente el límite máximo del 15% de extranjerización en las tierras rurales estipulado en la mencionada norma, por lo cual su destino en manos de CLT tambalea (Ver Mapa N° 1 en el capítulo 8).

A pocos días del deceso de Tompkins, su viuda se reunió con el recientemente asumido presidente de la Nación, quien le brindó todo su apoyo para dar curso al anhelo del estadounidense y la fundación CLT.

### **Mucho ruido y pocas nueces: ¿en qué consiste la propuesta de CLT?**

Teniendo en cuenta que gran parte de la información que circula aparece en forma parcial y a veces diagramada para influir formando opinión hacia una u otra interpretación, y con el objetivo de evitar distorsiones que lleven a tildarlas como tendenciosas, se opta en este apartado por transcribir en palabras de la

actual presidente de CLT las explicaciones de la intención de donación y el proyecto de creación del parque nacional Iberá:

En primer lugar, considero importante clarificar algunos datos concretos para evitar malos entendidos y polémicas innecesarias.

En este sentido es fundamental aclarar de lo que estamos hablando con nuestra oferta de donación en lo que se refiere a superficie de tierras y la titularidad de éstas. La Reserva Natural Iberá cuenta con una superficie de 1.300.000 hectáreas, de las cuales 553.000 hectáreas son de dominio público y ya han sido declaradas como Parque Provincial. De las 747.000 hectáreas privadas restantes, nuestra fundación posee 150.000, las cuales son manejadas como campos de conservación, desde hace varios años, para el beneficio de la fauna local y la creciente industria eco turística.

Con estos números en la mano, nuestra propuesta es simple: **nos gustaría donar a la Nación las 150.000 hectáreas** de los campos de conservación de la Fundación CLT (no de Douglas Tompkins ya que las tierras no son de él), **con la intención de que el gobierno correntino pueda hacer lo mismo con sus 553.000, y crear todos juntos el mayor parque nacional de la Argentina**, el cual tendría una extensión aproximada de 700.000 ha (no el millón de hectáreas que varios medios correntinos citaron en sus notas). Esta propuesta no afectaría en medida alguna la tenencia y propiedad de los otros campos privados situados dentro o fuera de la reserva Iberá; ni afectar la producción ganadera, agrícola o forestal en otros campos de la cuenca; sólo implicaría aumentar significativamente el área de conservación bajo cuidado público en base a las tierras de CLT y las tierras de la provincia.

Sofía Heinonen, presidenta The Conservation Land Trust. (<http://www.losquesevan.com/por-que-tener-un-parque-nacional-en-el-ibera.1389c>).

[El resaltado es propio].

Como puede apreciarse, la intención de donación es parte de una propuesta más ambiciosa que apuesta a su integración con las actuales tierras de dominio público, que conforman hoy el parque provincial y que son precisamente las tierras mejor cuidadas.

### **Heinonen y los títulos "Reontra Perfectos"**

Declaraciones de Heinonen (Conservation Land Trust) ante Diputados el 2/08/16, sobre tenencia de sus tierras:

...las tierras fiscales se pueden otorgar directamente, el gobernador puede otorgar tierras fiscales no dentro del Iberá porque hay una ley del 83 que declara que todo lo que estaba dentro del Iberá a partir del 83 se convierte en dominio público, entonces a partir del 83 nadie podría haberse apropiado de tierras fiscales adentro del Iberá, sería ilegal; entonces yo quiero decir que en ningún momento nos apropiamos de tierra de dominio público en todo el proceso y todos los títulos de propiedades que hoy tenemos son perfectos, **vamos a donar con posesión veinteañal sostenida por nosotros mismos**, dentro de las propias tierras compradas con título, es decir no solo son títulos "reontra perfectos" porque no solo obtenemos el título comprando a propietarios privados, sino que además poseímos durante 20 años las propias tierras con título, por lo cual si hay alguna duda con respecto a eso podemos... ir al pasado y revisar todo eso; por algo que nos cuidamos es que no... hemos defendido a las tierras públicas por muchísimos años porque somos donantes del estado y no queremos que el estado pierda dominio ni propiedad privada del Estado... **...otra cosa que quiero aclarar es que no nos vamos...** (risas de Heinonen); donamos pero la intención es acompañar el proceso y **hemos firmado un convenio con parques nacionales para poder utilizar cierta infraestructura de adentro de los campos que estamos donando** por un plazo máximo de 10 años, para poder completar la obra de conservación de la vida silvestre.. Preguntan ¿está firmado?.. Sí, es un **convenio que hicimos previo a la donación** para poder asegurar que nosotros mantendremos la continuidad de los programas y la responsabilidad del proyecto que no están terminados. Parques Nacionales acepta que continuemos. (Desgrabación del audio de las declaraciones ante las Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes). [El resaltado es propio].

Atendiendo a la tendencia que impera en la Administración de Parques Nacionales, tanto desde lo presupuestario como a nivel de gerenciamiento, los servicios turísticos son concesionados a privados, con lo cual es claro que se daría continuidad a CLT en el manejo del área núcleo de la reserva. Al respecto

CLT solicitó a la Nación que garantice la vigencia de los diferentes portales de acceso con sus correspondientes servicios descriptos en el capítulo 10.

En los siguientes fragmentos de una entrevista, realizada por Momarandú, diario digital de Corrientes, a la presidenta de Conservation Land Trust, la bióloga Sofía Heinonen, se registran los argumentos que sostiene respecto a la donación de tierras a la Administración de Parques Nacionales y su justificación para no hacerlo a la provincia. Describe la favorable alineación política de los tres actores (Nación, Provincia y CLT), su permanencia en el área, la obtención de mayores recursos a partir de los aportes de la Nación, la ampliación de las áreas de conservación y destino de algunas tierras fiscales de la provincia, el proceso de adquisición de tierras de CLT, la valoración respecto a las opiniones de los lugareños. Asimismo queda plasmado el reconocimiento de la estrategia turística desarrollada en Colonia Pellegrini desde la década del '80, es decir con anterioridad al desembarco de CLT en el área y una “extraña” apreciación de cómo los correntinos veían los humedales del Iberá que el propio lector podrá verse sorprendido al final de la entrevista.

### **Donación de tierras. Los caminos a recorrer hacia el Parque Iberá, el más grande de Argentina**

M.: ¿Por qué la donación sería a Parque Nacionales?

S.H.: Porque desde una visión mundial los parques nacionales tienen una marca por sí mismos; en turismo internacional, decir Parque Nacional es decir que se trata de un lugar bueno. Por eso sabemos que crear un Parque Nacional en el Iberá es potenciar el destino y también, la experiencia que tenemos es que **Parques Nacionales**, en Argentina, tiene mucho más historia que las provincias, pues está creado hace más de 100 años, tiene recursos, **no ha perdido a los largo de 100 años, su tierra, su rumbo, es decir, que también hay una institución que nos da garantía a largo plazo.**

M.: Hay algo que no está del todo claro, la donación de las tierras del Iberá, ¿ya se formalizó o está en proceso?

S.H.: La donación en sí misma es el fin de un proceso, porque para llegar a la donación, primero se necesitan dos leyes. La provincia tiene que decidir y autorizar a la Nación a crear el parque y la Nación tiene que hacer avanzar eso, definir los límites sobre los cuales Parques Nacionales estaría, y por último escrituraríamos. **Lo más importante del acuerdo**

**político es cómo se quiere manejar esto:** nosotros ponemos la frutilla del postre al final de la historia. La donación de las tierras viene como consecuencia de una buena comunicación entre Provincia y Nación. Creo que ésta es una gran oportunidad para la provincia: **los tres actores están alineados, tenemos una visión común.**

M.: Entonces, previo a donarse las tierras hay que aprobar dos leyes, ¿cuánto estiman que demorará eso?

S.H.: Los procesos de leyes son largos. Esperamos que una vez acordados los detalles, la letra chica, saber qué es lo que aporta Nación, qué es lo que aportaría Provincia, qué es lo que aportaría CLT, se apruebe rápido. **La idea es continuar trabajando juntos, no salirnos del juego** sino atraer a Nación al juego, sumar un actor clave en este momento, con mucha capacidad de promocionar el Iberá, con mucha capacidad de manejar fondos en infraestructura, con mucha experiencia porque está manejando más de 39 área en la Argentina; tiene una escuela de guardaparques fuerte que puede reforzar los conocimientos de los guardaparques de acá, podemos hacer varias cosas para poder potenciar. Acá no se habla de ‘donar’ en el sentido de una ‘entrega’ sino la de ofrecer una donación trayendo más recursos al Iberá y potenciarlo. Idealmente a todos nos convendría que esto ocurriera en los próximos dos años porque **ya está muy avanzado y dentro de dos años vienen elecciones de vuelta y nadie sabe qué puede pasar.** Tenemos que apuntar a que en los próximos dos años vamos a ser capaces de ponernos de acuerdo y dar todos los pasos legislativos necesarios. Una ley la debe aprobar la legislatura provincial y la otra, el Congreso de la Nación.

M.: Por favor, ¿podrías detallar las dimensiones en qué quedarían el Parque Nacional y el Parque Provincial?

S.H.: En los últimos meses habíamos pensado intentar una propuesta, un primer acercamiento con la provincia para ver si era posible mantener el Parque Provincial como hasta ahora que es de 450 mil hectáreas y crear un Parque Nacional chiquito sobre las tierras de CLT, en lugar de que todo sea parque nacional. Esas primeras conversaciones se realizaron con Tompkins vivo y con interlocutores del gobernador. La muerte de Tompkins y, te diría que más que la muerte de Tompkins, **el cambio de escenario político a nivel nacional, es lo que disparó que esta conversación empiece a**

**tener un poco más de sentido**, porque se vislumbra de parte del nuevo gobierno, un mayor interés por el norte argentino...con el Plan Belgrano, con fortalecer a las provincias...a las regiones...Dentro de la política del gobierno nacional **hay mucho más espacio para poder negociar algo que potencie al Iberá siempre sumando a Nación**. Esto se venía hablando de antes, no es que la muerte de Douglas disparó el tema. En la foto del encuentro con Macri no estábamos solos nosotros. También había representantes del gobierno de la provincia, es decir, nos reunimos con el presidente Macri, pero siempre en presencia de autoridades de la provincia de Corrientes. Quien estuvo con nosotros fue Sergio Flintas (presidente de la UCR local – senador provincial). Todas las conversaciones que tuvimos siempre estuvieron consensuadas con la provincia sino, nosotros, no nos hubiéramos animado a hacer ningún tipo de anuncio. El Parque Provincial hoy tiene 480 mil hectáreas, estamos hablando de donar tierras de CLT **y sumar tierras fiscales que hoy no están dedicadas a la conservación**. Estas tierras son puchitos, fragmentitos que nos permitiría hablar de un parque de CLT de 200 mil hectáreas y un parque provincial de 500 mil. Es decir, el Parque Provincial siempre sería el más grande, de hecho **hablamos de extenderlo un poquito más**. **Hay unas 70 mil hectáreas en el Iberá que son fiscales, pero que no fueron destinadas a la conservación**. Pero más allá del parque provincial o el nacional, estamos hablando de ‘un’ parque, del Parque Iberá que tendría 700 mil hectáreas, el más grande de Argentina.

M.: ¿Qué tipo de tierras fiscales son esas 70 mil hectáreas?

S.H.: Básicamente son frentes de mensura, **terrenos que están entre medio de CLT y la Provincia**. Esas tierras son solo agua y esteros. Son excedentes de propiedades **que nadie quiere** porque nadie quiere pagar impuestos sobre algo que no puede utilizar; en cambio para la fauna y para la flora son importantes, es una continuidad.

M.: ¿En cuánto creen que cambió este proyecto con el correr de los años?

S.H.: Un montón. Las **primeras propiedades fueron compradas** por Douglas Tompkins en el año 1997, pero el equipo de conservación que empezó a trabajar en la recuperación de la fauna, destino turístico y demás, arranca en el 2005. La primera etapa de 1997 a 2004 tiene que ver con levantar alambrados, reparar casas... **al principio nadie se enteró de**

**que se compraban las tierras** que estaban a la venta para cualquiera que quisiera comprarlas; se **compraban a privados y no había problemas si eras extranjero o argentino**. Después, cuando se empezó a salir a hablar sobre la importancia de conservar y proteger el Iberá y que era importante que el Estado empezara a involucrarse en el cumplimiento de las leyes, ahí la gente empezó a decir: “¿Pero qué están proponiendo estos? ¿De qué están hablando? ¿Quién es este personaje que viene a decirnos que es lo que hay que hacer en el Iberá?” **Entonces había la visión de que “toda la vida vivimos en el Iberá, toda la vida tuvimos ganadería y ahora nos quieren cambiar”**. Proponer cambios siempre conlleva conflictos y más si es **cambiar el statu quo, una manera de pensar..** son procesos largos que no solo pasa en Corrientes. Toda propuesta de un cambio de valores conlleva mucho debate público y en el debate público hay que alinear visiones, entender. **Los primeros cuatro años tuvimos un programa muy fuerte de educación ambiental pública**, mucho trabajo con los municipios y después, de a poquito, empezamos a trabajar en que hay una alternativa productiva en el turismo. **Pellegrini sirvió como ejemplo pues en ese aspecto estaba como adelantada en el tiempo dado que en 1984, 1985 se instalaron las primeras posadas**, y reforzar a Pellegrini y darle visibilidad a Pellegrini generó un caso testigo: ayudó a los otros 9 municipios a entender que era viable el turismo en el propio pueblo. **Los humedales siempre han sido vistos como una desgracia y de hecho, Corrientes ha tenido un montón de proyectos para secar el Iberá**, que consistía en sacar el agua, drenar, hacer canales...por suerte nunca salió. **Se entendía como tierra de desperdicio**. Iberá es uno de los grandes humedales de Sudamérica y es hora de empezar a cuidar a todos los humedales porque son los grandes reservorios que tenemos. (Entrevista realizada por Momarandú, a la presidenta de Conservation Land Trust, la bióloga Sofia Heinonen, el 11 de enero de 2016. (<http://www.momarandu.com/amanoticias.php?a=7&b=0&c=148504>) [El resaltado es propio].

Si se analiza la propuesta, pensando en los beneficios de incrementar el turismo, como se ha visto en capítulos precedentes y a diferencia de otros parques nacionales, la esencia del lugar es la tranquilidad del ambiente con

una fauna mansa, es decir no se puede esperar un desarrollo para las comunidades vecinas sustentado en el incremento del flujo de turistas. En tal sentido el tema de construir un aeropuerto en Colonia Carlos Pellegrini no parece significar un mejor o mayor cuidado para el Iberá.

Una de las cosas que tenemos que hacer antes de donar a Parques Nacionales es perfeccionar el camino de acceso público; y otra de las cosas, ¡que se me está olvidando! Es que queremos donar tierras a la provincia para construir (eventualmente cuando la provincia lo decida), **un aeropuerto en la zona de Pellegrini** y también una servidumbre de la traza del camino eléctrico también a Pellegrini; son todas cosas que estamos tramitando a la par que tiene que ver con dominio (Heinonen, 2 de agosto ante la Cámara de Diputados de la Provincia). [El resaltado es propio].

A esta altura parece inevitable preguntarse por la posibilidad de otras alternativas de gestión. Desde la comunidad hay quiénes reflexionan: ¿Por qué no se hace un acuerdo de colaboración entre la Administración de Parques Nacionales y la Provincia de Corrientes, para mejorar el manejo, la organización y estructura administrativa del Parque Provincial Iberá? De esta manera el Iberá permanecería en manos correntinas, con 30 años de experiencia, pero aprendiendo y aplicando los conocimientos obtenidos por parques nacionales en sus más de 100 años.

## Acontecimientos recientes

Como un primer avance hacia la concreción del parque nacional, en la provincia de Corrientes, y para sorpresa de la mayoría de los correntinos, el 23 de junio de 2016 el Senado votó por unanimidad el Proyecto de Ley de “Cesión de Jurisdicción para la creación de un Parque y Reserva Nacional”. En su art. 1° establece: “Transfírase a favor del Estado Nacional la jurisdicción y el dominio eminentes necesarios para que éste ejerza las competencias previstas en la Ley Nacional de Parques Nacionales 22.351/80”. Según esta media sanción, la provincia “autoriza a Parques Nacionales a tener la tutela ambiental” de 180.000 hectáreas de las tierras que pertenecen a Land Trust Conservation y Fundación Flora y Fauna Argentina (Mapa N° 1). Se detalla en el art. 3° que se trata aproximadamente 157.000 ha como parque nacional y 23.000 ha como reserva nacional.

Figura N° 1. Organizaciones en la Comisión de Asuntos Constitucionales

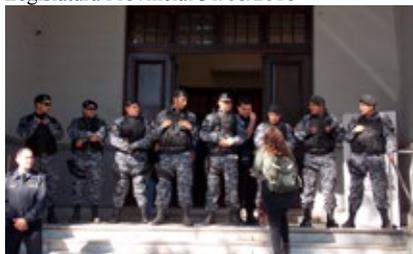


Fuente: Acosta Felquer, M. A.

(Figura N° 1). El mismo día se remitió el proyecto para su tratamiento en las comisiones de Ecología, Producción y Asuntos Constitucionales.

No obstante el pasado 24 de agosto hubo un intento en la Cámara de Diputados para realizar un tratamiento sobre tablas sin que antes ingresara el dictamen de las comisiones donde se remitió el proyecto, lo cual no se concretó por decisión de los legisladores del Partido Justicialista. Paralelamente en las calles hubo una importante movilización que se expresó en contra de la iniciativa (Tu Mercedes, 24/08/2016), la cual contó entre otras organizaciones con el apoyo de la CTA (Central de Trabajadores Argentinos).

Figura N° 2. Fuerzas de seguridad en la Legislatura Provincial 31/08/2016



Fuente: <http://sincensura.com.ar>, 01/09/2016

N° 2), al tiempo que las fuerzas de seguridad trataron de impedir la llegada de otros pobladores demorando su tránsito por rutas de la Provincia (SinCensura, 1/09/2016). Finalmente el 1° de septiembre los senadores avalaron por unanimidad las modificaciones propuestas por los diputados, convirtiéndose así en ley.

Recién el 28 de julio de 2016, en la Cámara de Diputados, las comisiones parlamentarias en las que se encontraba el proyecto de ley, escucharon las opiniones e inquietudes de representantes de diversos organismos no gubernamentales, además de productores y vecinos de la zona

El 31 de agosto, con los dictámenes de las comisiones y con modificaciones de forma que hacen a una mejor redacción, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley, con 23 votos a favor y 6 en contra, siendo remitido nuevamente a la Cámara de Senadores. Afuera del recinto hubo nuevamente manifestantes cuya entrada permaneció vallada (Figura

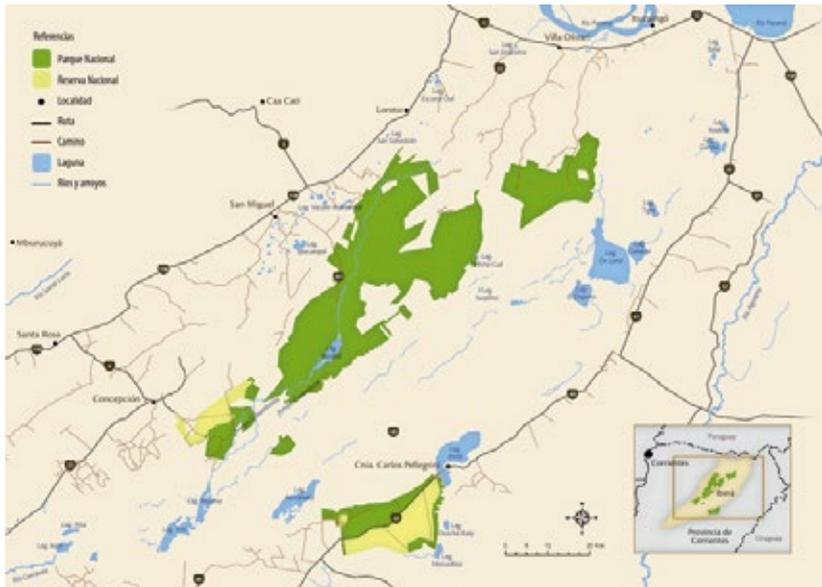
Artículo N° 1.- Transfírase a favor del Estado Nacional la jurisdicción y el dominio eminente necesarios para que éste ejerza las competencias previstas en la Ley Nacional 22.351, sobre las tierras cuyos adremas y lí-

mites que se describen en el Anexo I, que pasan a formar parte de la Ley. Artículo N° 2,- La cesión de jurisdicción que versa el artículo 1 es una cesión ambiental y parcial específicamente referida al cumplimiento de los fines de la ley 22.351 conservando la provincia toda facultad sobre territorio que no estén relacionados al cumplimiento de tales fines.

Artículo N°3.- La cesión a la que se refiere el artículo 1° de la presente ley, se realiza con el cargo de crear un Parque Nacional de aproximadamente 157.000 has, y una Reserva Nacional de aproximadamente 23.000 has, respectivamente, que tendrán por nombre “Iberá” de acuerdo al sistema creado por la Ley Nacional 22.351. Esta cesión quedará sin efecto si el Estado Nacional, dentro del plazo de cuatro años a partir de la sanción de la presente, no sanciona la ley de creación del Parque y Reserva Nacional Iberá.

(Proyecto de ley aprobado en el Senado Provincial el 23 de junio de 2016)

Mapa N° 1. Parque y Reserva Nacional Iberá



Fuente: Expediente 11368/16 Proyecto de ley aprobado en el Senado Provincial el 23 de junio de 2016

## Controversias y disputas territoriales

A partir de la realización de entrevistas en los lugares involucrados,

relevamiento de testimonios en periódicos nacionales y locales, programas radiales y televisivos, comunicados de prensa, a continuación se intenta dar cuenta de una amplia diversidad de posiciones presentes entre los distintos actores del complejo entramado social de la zona ibereña y de la provincia. Por razones de tiempo y simultaneidad del proceso con el cierre de este libro, han quedado sin tratar algunas visiones, particularmente de otras organizaciones y entidades ecologistas, universidades, iglesia, etc.

### **Voces a favor**

En la mayoría de los políticos, senadores, intendentes, ministros e incluso del gobernador de Corriente se manifiesta un común sentimiento expectante, ante la creación del parque, de sesgo positivo para la zona y sus habitantes.

La unanimidad en la Cámara de Senadores y la gran mayoría en Diputados con la que se aprobó la Ley revelan que el sector político está a favor de la creación del parque nacional Iberá. Sin embargo no debe incluirse en esta postura a todos, ya que algunos sectores se oponen firmemente a ella.

En general, podría decirse que lo que se destaca del proyecto y se enarbola como bandera está relacionado con el conservacionismo y el turismo, o ecoturismo en este caso, de los Esteros del Iberá, tal como sostiene el intendente de Carlos Pellegrini: “Al haber una importancia a nivel internacional, ante la cantidad de visitantes que vienen de distintos países del mundo, ahora que se va ascender de categoría, pasando a ser parque nacional, este lugar será visto con otros ojos y atraerá a más visitantes” (Noticias de la Cruz, 27/06/2016).

Este discurso, no solo piensa al Iberá como productor de naturaleza y le atribuye un significado en torno a ese sentido, sino que también, y en relación con lo anterior, destaca los posibles resultados que la creación del parque nacional acarreará. El gobernador de la provincia, apunta en el mismo sentido: “Estamos potenciando el Iberá para que el turismo sea generador de una mejor calidad de vida para los correntinos” (Telam, 1/07/2016). También el senador que presentó el proyecto el pasado 23 de julio, sostiene que “Corrientes produce naturaleza, miles de correntinos podrán vivir de ella con el ecoturismo” (Telam, 1/07/2016). De esta manera, estos actores enfatizan las potencialidades de la actividad turística como dinamizadora de la economía de la zona y, por tanto, el beneficio económico que traerá aparejado para sus pobladores y creen firmemente que el Plan Maestro de Desarrollo Ecoturístico del Iberá (presentado públicamente en

abril de 2016), contribuirá con su desarrollo a partir de inversiones millonarias en infraestructura vial, energía eléctrica y solar, agua y sistemas cloacales, infraestructura turística y cultural y gestión de residuos. De acuerdo a lo manifestado por el Ministro de Turismo de la Nación, esto que hacen “tiene sentido porque se trata de personas a las que le podemos devolver con estas acciones su calidad y dignidad de vida” (Telam, 1/07/ 2016).

Por otro lado, los jefes comunales de las localidades aledañas, y por tanto de las áreas involucradas en el proyecto, manifestaron posturas en el mismo sentido. La mayoría, el caso de los intendentes de Santo Tomé, Chavarría, Mburucuyá, Yofré, Concepción e Ituzaingó, expresaron su apoyo y apuestan por la iniciativa ya que vislumbran un futuro prometedor para sus pueblos en términos de infraestructura (mejores caminos, más escuelas), de turismo y de desarrollo.

Diferente es la situación del intendente de Mercedes, ya que considera la iniciativa como una cesión de tierra correntina y, por tanto, se opone a ella.

Desde el ámbito económico, el área turística se destaca por su entusiasmo y apoyo a la iniciativa. Habitantes de Colonia Carlos Pellegrini que viven actualmente del turismo, consideran que la creación del parque nacional dará un mayor impulso al mismo, generando nuevas y mayores oportunidades para que el resto de los habitantes se vuelquen a esta actividad. Se trata de personas que trabajan desde hace muchos años en la explotación turística del lugar, ya sea en hospedajes, como guías turísticos, guardaparques, y toda otra actividad dentro del rubro. Esto es así porque se trata de un pueblo que gracias a la ubicación privilegiada de la que goza frente la Laguna Iberá, tiene al turismo como principal dinamizador económico. Además se trata de personas que conocen el lugar por haber nacido en el mismo y, por tanto, han sabido valerse tempranamente de este recurso para explotarlo y utilizarlo como capital para el desarrollo de propuestas ecoturísticas.

La manera de vincularse con el territorio que han construido a lo largo de los años, juega un papel en el sentido que le asignan a la iniciativa y, por tanto, contribuye a alimentar un tipo de posicionamiento frente a la misma. Cuando se vive del turismo, en este caso del ecoturismo, lo que impera es una visión que promueve la preservación del medio ambiente (natural y cultural) para apreciación de los viajeros y, por tanto, se fomenta la no alteración del mismo. El vínculo con el territorio no se enmarca dentro de su transformación, sino a partir de su preservación e inmutabilidad para el gozo de los

visitantes. Por tanto consideran que la creación del parque nacional Iberá sólo puede significar mayores beneficios y un gran impulso para dicha actividad y para quienes dependen de ella.

### **Voces disidentes**

Para otros sectores distintos al turismo, la iniciativa no representa un atractivo y, a su vez, de acuerdo a determinadas opiniones, tendrá implicancias negativas en caso de implementarse. Se trata de los pequeños y medianos productores que viven en los parajes circundantes a los Esteros y que dependen, principalmente de la actividad ganadera, pero también de granjas, huertas e incluso de la producción de artesanías. Un sector cuya vinculación con el territorio se ha ido constituyendo en función del trabajo de la tierra y de la incorporación de animales. Estos productores locales manifiestan su actual preocupación en torno a la creación del parque, en principio, porque lo consideran como una pérdida de jurisdicción de la provincia sobre su tierra y recursos naturales, que pasarían a manos de Nación u organizaciones internacionales. Por otro lado, porque están siendo invadidos por la incertidumbre respecto a la continuidad de su forma de vida, y que abarca tanto su modo de producción, su arraigo en esas tierras, así como todo un entramado de relaciones sociales y productivas construidas con el entorno. Las expectativas, por tanto, no son positivas ya que no pueden vislumbrar con claridad lo que les depara su futuro cercano (Figuras N° 3 y 4).

Continuando con la esfera de la producción, referentes de la Coordinadora de Entidades Productivas (CEP), representada por la Asociación de Sociedades Rurales de Corrientes, la Asociación de Plantadores de Arroz y la Asociación de Forestadores, han expresado inquietudes a raíz de esta preocupación manifestada por muchos productores respecto a sus propiedades, actividades económicas y la posibilidad de que se vean afectadas, por ejemplo, ante la creación de corredores biológicos o zona de amortiguación o contigua al parque, lo que impediría que continúen produciendo como lo han venido haciendo hasta la actualidad.

El presidente de la Sociedad Rural de Santo Tomé, sostuvo que la medida afectaría principalmente al sector productivo, y por tal motivo la Asociación de Sociedades Rurales, que nuclea a las entidades rurales de la provincia, difundió un comunicado planteando la disconformidad de todo el sector por

la manera en que el tema está siendo tratado, sin tener en cuenta la opinión de todos los correntinos. Hay una serie de artículos del proyecto que les generan dudas en torno a lo productivo, y sostiene que “así como está planteado el texto del proyecto de ley afecta a todos los sectores productivos (arrocero, ganadero, agrícola, etc.), el texto del proyecto es muy amplio, aunque no especifica cuestiones muy importantes, y se enmarca dentro de la Ley de Parques Nacionales y esto traería como consecuencia que todas las tierras alrededor de lo que es el campo de Tompkins pasen a ser reservas nacionales, eso afectaría la explotación privada. Por otro lado tampoco hay claridad sobre lo que pretenden hacer con las tierras fiscales de la provincia” (El Territorio; 3/08/2016). Ante esta incertidumbre, lo que este sector exige a los impulsores de la medida, es mayor claridad respecto a las implicancias y diálogo con los diferentes sectores que conforman la sociedad de Corrientes, para definir colectivamente el futuro de las tierras.

Figura N°3. Protesta en las calles de Mercedes Figura N 4. Manifestaciones en Yapeyú.



Fuente: Iberá Patrimonio de los Correntinos, 2016

Debe hacerse una salvedad respecto al sector denominado productivo, ya que es importante distinguir a los pequeños productores de los medianos, y a quienes viven en los parajes de quienes poseen tierras y también producen pero viven en la ciudad. Esto debido a que la relación construida con el territorio seguramente no es la misma en ambos casos y, además, porque los recursos de que disponen tampoco coinciden y, por tanto, las estrategias que puedan desplegar en un futuro para afrontar cambios en las condiciones de vida, es probable que también varíen.

Otro sector que también ha manifestado su disconformidad con la iniciativa, a partir de un Comunicado de Prensa, es la Comunidad Guaraní Jahaaveré, ubicada en Concepción, en el corazón mismo del Iberá. Se trata de

una comunidad conformada aproximadamente por 20 familias que habita ancestralmente el territorio y que objeta la iniciativa. El Karáí (Cacique) de la Comunidad ha expresado su posicionamiento afirmando “Esta es nuestra tierra donde nacimos nosotros, nuestros padres, abuelos y ancestros, es donde vivimos y tenemos nuestros animales, no es justo que legislen sobre nuestro territorio. (...) La gente de la señora Tompkins nos permitió solo tener las vacas en una zona baja y lejana y no nos deja llevarlas a nuestra loma alta con la excusa de la conservación, pero lo único que quieren es que perdamos todo para que nos vayamos” (Comunidad Guaraní Yahaveré, 14/07/2016).

Esta declaración permite afirmar que el futuro que vaticinan no es prometededor para la comunidad, sino todo lo contrario, no solo temen ser desalojados en nombre de la conservación de la biodiversidad del lugar, sino que denuncian estar siendo víctimas, desde hace tiempo, de impedimentos respecto al manejo de sus tierras para desarrollar con libertad su economía de subsistencia. Esto debido a que, al haberles cercado y alambrado las lomas altas donde solían llevar el ganado, sufren las consecuencias de las inundaciones, lo que a largo plazo puede conllevar a que estas familias se vean en la obligación de abandonar esas tierras por falta de recursos para subsistir.

Por estas razones, la comunidad ha expresado su resistencia al traspaso de jurisdicción del Iberá y exigen que se dé cumplimiento a la Ley Nacional N° 26.160, que salvaguarda el derecho de los territorios que ocupan de forma tradicional las Comunidades Indígenas y prohíbe todo desalojo y acción de desdoblamiento. Además, compromete al Estado a realizar a través del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) los relevamientos del territorio que ocupan y poseen las comunidades, para su regularización dominial.

Entre las voces de políticos que se oponen a la iniciativa, se encuentran ex legisladores que sostienen que la propuesta, impulsada por el gobierno correntino y con el apoyo del gobierno nacional, consiste en el traspaso de tierras en las que se encuentran los Esteros del Iberá: “Mientras se cree el parque nacional, quedarían y seguirían en manos de CLT como mínimo unas 700 mil hectáreas, es decir las 150.000 privadas que prometen ceder y otras 550.000 fiscales” (El Territorio, 14/08/2016).

En el mismo sentido integrantes de la Fundación Iberá Patrimonio de los Correntinos consideran que “...este proyecto está impulsado por sociedades anónimas y fideicomisos vinculados al extinto Douglas Tompkins, que bajo

una máscara ecologista intentan apoderarse del manejo de nuestra agua dulce y las tierras productivas que la rodean, donde hay gente correntina haciendo su labor rural desde varias generaciones”. Sostiene además no estar de acuerdo “con ceder ningún tipo de jurisdicción; no es una donación privada, es una expropiación a favor de la Nación” (El Territorio, 14/08/2016).

Según los últimos acontecimientos del mes de agosto de 2016, la Fundación Iberá Patrimonio de los Correntinos aspiraba a que se declarara la inconstitucionalidad o nulidad de la media sanción otorgada al proyecto de ley, que autoriza la cesión de jurisdicción para la creación de un parque y reserva nacional en los Esteros del Iberá. Sin embargo el Juzgado Civil y Comercial N° 12 declaró inadmisibile la acción de amparo contra el Senado Provincial<sup>6</sup>. El juez afirmó que una ley no podía ser cuestionada antes de su sanción, puesto que el procedimiento se encuentra en trámite y no se observaban vicios evidentes. Consideró que la cuestión está siendo debatida suficientemente en la Cámara de Diputados de la Provincia.

Desde la esfera del ciudadano común, muchos de los entrevistados ven el proyecto con gran expectativa, sin embargo entre quienes se oponen algunos expresaron “No es la lucha entre el bien y el mal es sencillamente el derecho

---

<sup>6</sup> Entre las cuestiones que se denuncian: **Respecto al tratamiento que tuvo el proyecto de ley en el Senado:** fue tratado sobre tablas el día 23 de julio de 2016, se aprobó por unanimidad y sin discusión alguna, no se convocó a audiencia pública, no se sometió el asunto a la comisión de Asuntos Constitucionales, el mapa cesión de territorio al momento de la votación no estaba incorporado al expediente, según versión taquigráfica; y no se adjuntó tampoco el plan de mensura de los inmuebles que se ofrecían para la cesión. **Respecto a la Constitución Nacional, Provincial y leyes ambientales:** violación al art. 66° de la Constitución Provincial, que reza “los Esteros del Iberá son un recurso estratégico de los correntinos, cuyo manejo corresponde a perpetuidad de la Provincia”; transgrede lo dispuesto por el artículo 2° de la Constitución Provincial, el mismo dispone “toda ley que se dicte modificando la jurisdicción actual de la provincia sobre parte de su territorio, ya sea por cesión, anexión o de cualquier otra manera, deberá ser sancionada dos veces por ambas Cámaras Legislativas” espaciadas por un período legislativo, se está negando el derecho a la participación directa de la ciudadanía dispuesta por la Constitución Nacional, Provincial y las Leyes ambientales, ante cualquier modificación del estatus de protección ambiental sobre los recursos naturales o actos públicos o privados que puedan impactar sobre el medio ambiente”; no se relevó quienes habitaban allí, y que en caso de que se convirtiera en Parque Nacional deberían ser desalojados en 30 días, conforme la ley de Parques Nacionales N° 22.351. **Respecto a las propiedades ofrecidas en el Anexo I:** no está bien determinado dominiamente a quien pertenecen los terrenos, muchas de ellos han sido usurpadas del dominio público, terrenos que no se sabía si pertenecían a la Fundación CLT “The Conservation Land Trust” o a CLT S.A. y Fideicomiso Fundación Fauna y Flora Argentina, inscripciones de dominio posteriores a la constitución provincial de 2007, art. 61°, que protege los derechos de los pobladores originarios de los Esteros, y se prohíbe la venta de tierras que rodean este recurso natural a extranjeros.

de una provincia a explotar sus recursos para bien de sus hijos, sean del espectro ideológico que sean. Y no es que Tompkins sea el malo de la película, él cumple una función para intereses coloniales y es el de comprar tierras que están marcadas por los estudios satelitales para que sirvan de reservas a futuro. Ellos tienen sus intereses y nosotros tenemos el nuestro”.

### **Voces con matices a favor y en contra**

A raíz de la difusión que se dio al tema desde los medios de comunicación, muchos sectores sociales han plantado posicionamiento inmediatamente después de que se diera a conocer el proyecto de ley, y a pesar de que las posturas a favor y en contra del mismo han captado la mayor atención, no deja de ser de vital importancia recuperar los posicionamientos que rescatan cuestiones positivas sin dejar de reconocer los aspectos negativos de la iniciativa. Y este discurso se halló precisamente en un sector que ocupa un rol protagónico en este contexto: los guardaparques.

Es interesante abordar dicho posicionamiento, que si bien son opiniones individuales que no representan a la totalidad, se trata de actores cuya principal actividad tiene que ver con la conservación y preservación de la naturaleza, y por tanto, con el control de la pesca, la caza y cualquier actividad que vulnere el cuidado de la fauna y la flora del lugar. Y en este sentido, es evidente que en un primer momento se detecte que se trata de un posicionamiento totalmente a favor del proyecto, y en el que se rescatan beneficios que, en términos de preservación, conllevará la creación del parque nacional. A partir de una serie de entrevistas realizadas a guardaparques provinciales, se pudo corroborar dicha postura y, sostener que, efectivamente, recuperan y celebran dichos aspectos. Aunque algunos no dudan en señalar que están en contra del “...mensaje que se dice; como por ejemplo que el Iberá va a estar más conservado siendo un parque nacional, cuando realmente no es así. El Iberá está conservado. También se dice que van a venir más turistas. Eso no lo creo y tampoco creo que el Iberá sea más prestigioso siendo parque nacional porque hoy por hoy, el parque es reconocido mundialmente”. Otro guardaparque entrevistado sostiene que le parece correcto que “se reserve la flora y fauna del lugar bajo cualquier título, ya sea que se trate de una reserva, de un parque provincial o nacional”; y, por otro lado, destaca el desempeño de CLT y se posiciona de su lado en torno a las ideas de conservación y preservación

que vienen impulsando desde hace años. Estas manifestaciones llevan a pensar, que estos actores también han construido una relación con el territorio en torno de su preservación y pensado como productor de naturaleza.

Sin embargo, hay algo que llama la atención y que se repite en los discursos, y tiene que ver con un doble posicionamiento por parte de estos actores frente a la cesión de jurisdicción de la provincia a nación; una posición que se corresponde con su rol como guardaparques, y el otro con su carácter de “lugareños”. Expresado en testimonios: “...delegar los Esteros del Iberá a Nación es como entregar el corazón de Corrientes a no sé quién. Hace más de 30 años que Corrientes viene trabajando en la conservación del lugar y el estero propiamente dicho no viene sufriendo ningún tipo de efecto negativo (...) Acá muchas veces hablan de mejoría de situación de salarios y sueldos, pero muchas cosas no se trata de plata, se trata de sentimientos y de espíritu. Pase lo que pase con el parque nacional hasta el fin del proceso, va a estar cuidado con mucha delicadeza, pero una vez que logren sus objetivos las decisiones las van a tomar en Buenos Aires y no las van a tomar en Corrientes”. En el mismo sentido, otro sostiene que cuando deja de identificarse como guardaparque y se identifica como lugareño, como a cualquier persona, le gustaría que las tierras donadas queden en manos de la provincia, porque al pasar a nación dejan de tener jurisdicción sobre ellas. Entonces se verifica, por un lado, un posicionamiento a favor de la creación del parque desde el punto de vista de la preservación, pero por otro, un rechazo a que esas tierras dejen de estar bajo jurisdicción correntina.

También se observan justificaciones hacia la intención de CLT de donar las tierras a nación, ya que “si el dueño eligió donárselas a la Nación es porque los ve mejor capacitados en llevar adelante el parque, porque confía en ellos y las inversiones que van a llegar seguramente son mejores, van a mejorar las instalaciones y los caminos de acceso”. De esta manera, se percibe el predominio de una visión positiva en torno a la iniciativa, ya que las expectativas que giran en torno a ella son optimistas y creen que la administración de las tierras por parte de Parques Nacionales será mucho más efectiva, de lo que es en manos de la provincia.

Por otro lado, y a diferencia de lo que opinan quienes se dedican a la actividad turística, algunos no perciben de manera optimista el correlato que, en términos de turismo, puede llegar a traer consigo la creación del Parque.

Esto porque creen que la masividad de visitas que generará dicha iniciativa puede alterar las características del lugar y su atractivo particular asociado a la tranquilidad, la sustentabilidad y la seguridad. El turismo en el Iberá es distinto, no resiste masividad, y se corre el riesgo de crear una segmentación en el sentido que los turistas selectos accedan al interior dejando allí mayores recursos, y la masividad se genere en los entornos, cambiando así el perfil, por ejemplo de Pellegrini, donde quedaría el turismo masivo para compensar los menores gastos que deja este turista.

Desde estos discursos, entonces, las expectativas son halagüeñas, salvo por las dificultades que puedan llegar a surgir en torno a la incapacidad para controlar y orientar la llegada masiva de turistas. En cambio, respecto a las actividades productivas que se desarrollan en los parajes ubicados en las tierras que rodean los Esteros, afirman que no corren riesgo alguno “De acuerdo a las tierras que rodean lo que será el parque nacional no va a pasar nada porque van a seguir siendo propiedades privadas o fiscales y las actividades las van a seguir realizando. Igualmente tanto Parque Provincial como Nacional y Reserva Provincial tienen limitantes para las actividades. Por ejemplo, todas las zonas del río Corriente hasta dónde termina la reserva provincial del Iberá nosotros vamos a seguir estando y las actividades productivas en los parajes van a seguir realizándose”.

### **Algunas reflexiones**

A partir de lo manifestado por productores y guardaparques, se percibe no solo una relación diferente con el territorio, resultado de años y tal vez de generaciones alimentando ese vínculo y, por tanto, una atribución de sentido que gira en torno al mismo, sino también una lectura distinta respecto a las implicancias que, creen, conllevará la creación del parque nacional en el ámbito productivo. Mientras para los primeros, el proyecto traerá consecuencias negativas e impedirá la continuidad de dichas actividades, para los segundos no interferirá en ellas y el temor de que esto ocurra se lo atribuyen a la desinformación ya que el propio proyecto salió a la luz pública una vez aprobado en el Senado de la Provincia, lo cual sorprendió a muchos y propagó las sospechas.

Este artículo es casi una cronología de los hechos ocurridos en un corto plazo que derivó en la sanción de la ley. El recorrido por algunos posicionamientos que surgen frente al proyecto tratado responde a intereses, relaciones

con el territorio, tradiciones, etc. y terminan de configurarse a partir de la diferencia con el otro, dando lugar a enfrentamientos. La información que circula no es clara, ni suficiente; se habla de una donación, pero por el momento no hay nada donado ni regalado. Por el contrario, el Estado Nacional deberá hacerse cargo del personal y manejo de infraestructura en las tierras que le cede la Provincia y administra CLT.

Están quienes ven de modo muy benévolo la propuesta de creación del parque nacional, imaginando los beneficios que acarreará el turismo. Otros, más conocedores de la problemática que hace a la gestión de las áreas protegidas, vislumbran los conflictos que se suscitarán. Son pocos quienes colocan el acento en el riesgo de pérdida de control de recursos en manos extranjeras como tendencia en los países del sur. Estos últimos muchas veces son descalificados por los intereses sectoriales que defienden, invisibilizando el análisis que da cuenta de la estrategia de enajenación de los esteros.

Entre todos los interrogantes una pregunta es central: ¿por qué es necesario un parque nacional si todos coinciden en que el área está bien cuidada?; ¿Por qué la urgencia de sancionar la ley de traspaso de las tierras sin un proceso participativo genuino de la sociedad correntina?; ¿Qué es lo que cambia con esta cesión de tierras?; ¿A quiénes favorece?; ¿Acaso los inconvenientes que hoy padecen quienes tienen a su cargo la preservación en el parque y reserva provincial no pueden solucionarse con ampliar las partidas presupuestarias al sector e involucrarlos en la definición de las líneas de gestión?; ¿Por qué la zona está siendo recorrida, como señalan algunos lugareños, por empresarios extranjeros sudafricanos especializados en la gestión de áreas protegidas nacionales en otras partes del mundo?

Los enfrentamientos han alcanzado un punto en el que la mayor parte de los sectores ha expresado y manifestado su postura y hasta se han movilizado y organizado en pos de la defensa de sus intereses; se trata de un debate en el que la gran mayoría no ha querido permanecer fuera. Pero el debate, sin embargo, está siendo mantenido dentro de los canales de los medios de comunicación local y regional, ya que las puertas de acceso a la política parecieran estar blindadas y la última palabra la ha tenido la legislatura provincial. Asimismo los medios de comunicación nacional no han dado cuenta de estas

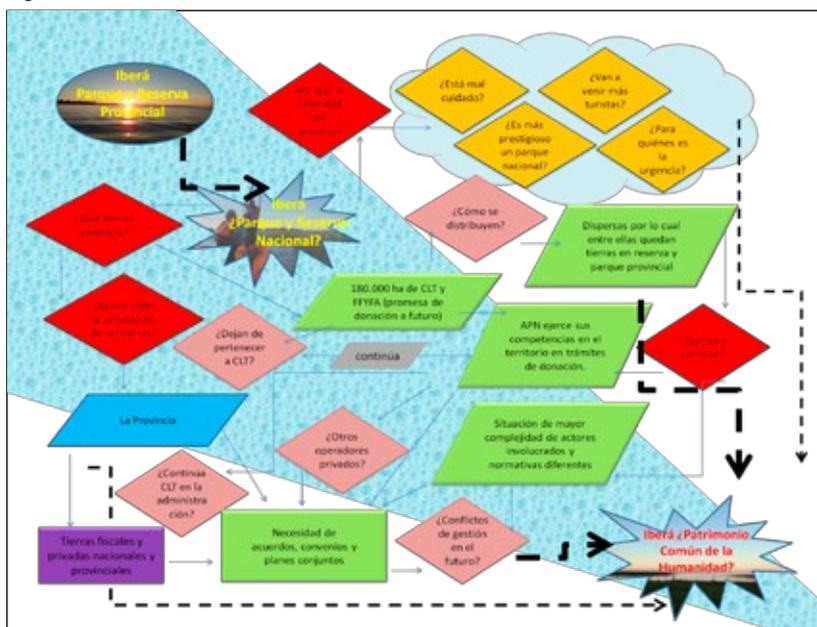
---

<sup>7</sup> En otros parques nacionales, como el Mburucuyá por ejemplo, el proceso de cesión de tierras a Nación llevó más de cinco años ([www.parquesnacionales.gob.ar](http://www.parquesnacionales.gob.ar)).

controversias y prácticamente no se han ocupado del tema ni aún después de sancionada la ley. Sólo se registraron de modo aislado y preliminar a este acontecimiento, notas menores en periódicos nacionales principalmente dando cuenta de las bondades del proyecto.

La futura conformación del parque nacional por el momento sólo se concreta en la cesión de jurisdicción de las tierras de la provincia a nación, ya que desde la contraparte que motiva esta cesión sólo se trata de una promesa de donación futura de CLT, que en lo inmediato sólo afectaría algunas estancias. Esta estrategia le permitiría continuar operando en la zona con la necesidad de una serie de acuerdos, convenios, etc., ya que la distribución dispersa de las tierras que se traspasan a la órbita nacional requiere de los mismos para su gestión, ampliando así su área de influencia (Figura N° 5).

Figura N° 5. Destino del Iberá



Fuente: elaboración propia

Como ya se expresara, la participación de operadores extranjeros parece ser una tendencia en las estrategias de la Administración de Parques Nacionales. Entre varios interrogantes, resta también saber qué destino tendrán la

infraestructura e instalaciones turísticas que poseen dichas tierras, entre ellos se menciona un zoológico privado en la Estancia San Alonso y alojamientos de alto nivel en Estancia Rincón del Socorro.

Para finalizar, es muy significativo citar las palabras de un guardaparque provincial: “Corrientes no va a dejar de ser Corrientes, no va a dejar de tener identidad por un animal; Corrientes tiene identidad por la gente, por el chamamé, por el chipa, el guaraní, porque la gente comparte un mate. Es la canoa, es el caballo, son todas las cosas. No el yagueté. El guacamayo que se extinguió hace muchísimos años no le dejó de dar identidad al Iberá por todo este tiempo que no estuvo”.

## Bibliografía

- ARCA (2000). Definiendo herramientas para la influencia en políticas orientadas al desarrollo sostenible. Análisis de experiencias de influencia en políticas de organizaciones en América Latina. Costa Rica, Centroamérica.
- ARCA (2002). Promoción de cuerpos legales e instrumentos para la conservación de tierras privadas en América Latina. Conclusiones generadas en la reunión de expertos legales en conservación de tierras privadas celebrada en Asunción-Paraguay.
- BOOKCHIN, Murray (1999) Social Ecology Versus Deep Ecology. En: Witoszek, Nina, y Andrew Brennan. Philosophical Dialogues: ArneNæss and theProgress of Ecophilosophy. Lanham, Md.: Rowman&Littlefield, p. 283.
- CASTELLI, Luis (2001). Conservación de la naturaleza en tierras de propiedad privada. Fundación Ambiente y Recursos Naturales.
- ENVIRONMENTAL LAW INSTITUTE (2003) Conservación privada en Latinoamérica: herramientas legales y modelos para el éxito. México, D.F.
- FVSA y FARN (2007). La Conservación Privada como Instrumento para la Ampliación del Sistema de Áreas Protegidas en la Argentina. CABA.
- GUHA Ramahandra (1999). Radical EnvironmentalismRevisited. En: Witoszek, Nina, y Andrew Brennan. Philosophical Dialogues: ArneNæss and theProgress of Ecophilosophy. Lanham, Md.: Rowman&Littlefield, p. 474.
- ORDUNA, Jorge (2008). Ecofacismo. 1º ed. Buenos Aires: Martínez Roca.

## Documentos consultados

Expediente 11368/16 Proyecto de ley aprobado en el Senado Provincial el 23 de junio de 2016 Proyecto de ley aprobado en el Senado Provincial el 23 de junio de 2016

Comunicado de Prensa de la Comunidad Guaraní Yahavere. Los animales muriendo y el Gobierno Provincial cediendo nuestras tierras. ¡EL IBERA ES NUESTRO! 14/07/2016. Recuperado de (<https://www.facebook.com/ctep.ctes/photos/a.166087833745286.1073741826.166087773745292/285263251827743/?type=3&theater>).

## Páginas Web Institucionales

[www.parquesnacionales.gob.ar](http://www.parquesnacionales.gob.ar)

[www.theconservationlandtrust.org/esp/our\\_mission.htm](http://www.theconservationlandtrust.org/esp/our_mission.htm)

[www.proyectoibera.org/Periódicos](http://www.proyectoibera.org/Periódicos)

<https://es-la.facebook.com/ibera.deloscorrentinos>

## Periódicos

Entrevista realizada por Momarandú, a la presidenta de ConservationLand Trust, la bióloga SofíaHeinonen, el 11 de enero de 2016. Recuperado de (<http://www.momarandu.com/amanoticias.php?a=7&b=0&c=148504>)

Argentina reestructura parque ecoturístico más importante de Sudamérica (7 de Julio de 2016). MDZ. Recuperado de <http://www.mdzol.com/nota/681891-argentina-reestructura-parque-ecoturistico-mas-importantes-de-sudamerica/>

Comunidad guaraní Jahaveré objeta traspaso de tierras del Iberá (14 de Julio de 2016). Momarandu. Recuperado de <http://www.momarandu.com/amanoticias.php?a=7&b=0&c=152238>

El parque nacional en el Iberá no afectará intereses privados (24 de Julio de 2016). Momarandu. Recuperado de <http://www.momarandu.com/amanoticias.php?a=1&b=0&c=152395>

El proyecto nacional Iberá afectará al sector productivo (3 de Agosto de 2016). El territorio. Recuperado de <http://www.eltterritorio.com.ar/nota4.aspx?c=8920884745258733>

Entidades productivas pidieron participar del debate por la Ley de Parque

- Nacional Iberá (25 de Julio de 2016). HoyCorrientes. Recuperado de <http://www.hoycorrientes.com/noticias/view/175859>
- Es inminente el desarrollo del parque internacional ecoturístico Iberá (1 de Julio de 2016). Télam. Recuperado de <http://www.telam.com.ar/notas/201607/153631-inminente-desarrollo-parque-internacional-ecoturistico-ibera.html>
- Flinta desafió a Camau a debatir sobre el proyecto del parque nacional Iberá (14 de Julio de 2016). La República de Corrientes. Recuperado de <http://diariolarepublica.com.ar/new/category/policiales/>
- Intendentes fijaron postura por el Parque Nacional Iberá (3 de Agosto de 2016). Momarandu. Recuperado de <http://www.momarandu.com/amanoticias.php?a=1&b=0&c=152564>
- Media sanción para el proyecto de creación del Parque Nacional Iberá (27 de Junio de 2016). Noticias de la Cruz. Recuperado de
- Presentaron el proyecto de Parque Nacional Iberá (14 de Julio de 2016). eme noticias. Recuperado de <http://www.emenoticias.com.ar/noticia.php?idn=2015>
- Ruralistas, arroceros y forestadores piden precisiones sobre futuro Parque Nacional Iberá (25 de Julio de 2016). Momarandu. Recuperado de <http://www.momarandu.com/amanoticias.php?a=1&b=0&c=152413>
- El Senado convirtió en ley la creación de un parque nacional en los Esteros del Iberá. Sobre tablas y en un fugaz tratamiento (01/09/2016) Recuperado de <https://www.ellitoral.com.ar/429946/El-Senado-convirtio-en-ley-la-creacion-de-un-parque-nacional-en-los-Esteros-del-Ibera>
- Buscan frenar que parte del Iberá quede en manos de la Nación (14/08/2016). Recuperado de <http://www.elterritorio.com.ar/>
- Grave persecución del gobierno correntino a pobladores del Iberá (01/09/2016) Recuperado de <http://sincensura.com.ar/2016/09/01/grave-persecucion-del-gobierno-correntino-a-pobladores-del-ibera/>
- El bloque del PJ no se presentó en Diputados para evitar el paso jurisdicción del Ibera (24/08/2016). Recuperado de <https://www.tumercedes.com/noticia/166737>



# LOS AUTORES

---





## VALLEJOS, VICTOR HUGO

Profesor y Licenciado en Geografía de la Universidad Nacional de La Plata. Se desempeña como profesor adjunto en el Departamento de Geografía de la FaHCE - UNLP en las Cátedras de Biogeografía y en el Seminario Geografía de los Recursos Naturales y Política Ambiental. Profesor adjunto en el Seminario Investigación en Geografía Regional Argentina y en el Seminario de Investigación en Geografía Social, en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto. En calidad de docente investigador coordina y ha coordinado diversos proyectos de investigación en temas vinculados a estudios regionales, problemáticas ambientales, recursos naturales y transporte. Se ha desempeñado durante varios años como profesor en Institutos de Formación Docente de la Provincia de Buenos Aires, dictado cursos de actualización docente, conferencias, charlas y seminarios. Se destacan numerosas publicaciones científicas, de divulgación y trabajos profesionales de consultoría sobre las temáticas antes mencionadas. En agosto de 2015 su participación en IV° Encuentro Provincial Profesores de Geografía y 2° Congreso Nacional de la Junta de Geografía de la Provincia de Corrientes fue declarada de interés municipal por la ciudad de Corrientes y merecedor del premio a la Trayectoria Académica otorgado por la Junta de Geografía de Corrientes.



## POHL SCHNAKE, VERONICA

Profesora y Licenciada en Geografía Universidad Nacional de La Plata. Especialista y Magíster en Planificación Urbana y Regional de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Se desempeña como Profesora en el Departamento de Geografía de la FaHCE – UNLP en el Seminario Geografía de los Recursos Naturales y Política Ambiental y en la Carrera de Posgrado en Planificación Urbana y Regional de la FADU – UBA (2007-2014). Merecedora de una beca para el mejoramiento de la calidad educativa

en la UBA (FOMEC 1997-1998). Investigadora categorizada en el Centro de Investigaciones Geográficas dependiente del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades (UNLP-CO-NICET) abocada al estudio de problemáticas ambientales y recursos naturales. También se desempeña como docente en el nivel terciario y secundario de gestión estatal en la provincia de Buenos Aires. Ha dictado cursos de actualización docente, conferencias, charlas en jornadas y seminarios sobre temas ambientales, transformaciones territoriales y recursos naturales. Ha realizado numerosas publicaciones académicas, de divulgación y trabajos profesionales de consultoría sobre las temáticas antes mencionadas.

### ACOSTA FELQUER, MARÍA ABELINA



Profesora y Licenciada en Geografía de la Universidad Nacional del Nordeste. Actualmente está finalizando la especialización en Desarrollo Rural en la Facultad de Agronomía de la UBA y cursando el Doctorado en Geografía en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Se desempeñó como profesora adscripta en el Seminario Geografía de los Recursos Naturales y Política Ambiental en el Departamento de Geografía de la FaHCE – UNLP y de otras cátedras en la Facultad de Humanidades de la UNNE. Se desempeña como profesora en el nivel secundario de gestión pública y privada. Desde el año 2007 participa como colaboradora graduada en proyectos de investigación en el Centro de Investigaciones Geográficas dependiente del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades (UNLP-CO-NICET) abocada al estudio de problemáticas ambientales, transformaciones territoriales, políticas públicas y desarrollo rural. Ha realizado publicaciones académicas y de divulgación sobre las temáticas antes mencionadas.



### BIDEGAIN, AYELEN

Estudiante avanzada de la Licenciatura en Geografía de la Universidad Nacional de La Plata. Participa activamente con carácter de expositora y asistente en diferentes eventos académicos y actividades de extensión con la comunidad.



## **BOTANA, MARIA INES**

Profesora y Licenciada en Geografía Universidad Nacional de La Plata. Magister en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Se desempeña como Jefa de Trabajos Prácticos en la Cátedra de Geografía Física I y Geografía de los Espacios Marítimos en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Es investigadora categorizada en el Centro de Investigaciones Geográficas dependiente del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades (UNLP-CONICET). Obtuvo becas como investigadora en la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires. Presta asesoramiento técnico en la dirección de Planeamiento Urbano de la Municipalidad de La Plata. Desde el año 2011 en calidad de docente investigador, coordina y ha coordinado diversos proyectos en el nivel secundario en el marco del Programa 2MP de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales en diversas temáticas territoriales y ambientales. Ha dictado cursos de posgrado y actualización docente, conferencias, charlas y seminarios y participado en diversas jornadas de capacitación sobre temas ambientales, ordenamiento y planificación territorial, entre otros. Ha realizado numerosas publicaciones científicas, de divulgación y trabajos profesionales de consultoría sobre problemáticas y conflictividades ambientales.



## **BUSTOS, NANCI NATALIA**

Profesora de Geografía egresada de la Universidad Nacional de La Plata. Se encuentra finalizando la licenciatura en Geografía. Desde hace varios años se desempeña como profesora en el nivel terciario a cargo de las cátedras “Perspectiva Social” y “Geografía Urbana y Rural” en el profesorado en Geografía y en el nivel secundario de gestión pública y privada. Ha participado en numerosos cursos de actualización docente, en seminarios y congresos afines a la disciplina en la cual se perfecciona.

## **COPPIAROLO, LORENA ELIZABETH**

Profesora de Geografía egresada de la Universidad Nacional de La Plata. Se encuentra finalizando la licenciatura en Geografía. Actualmente cursa la es-



pecialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales del Ministerio de Educación de Nación. Profesora adscripta en el Seminario Geografía de los Recursos Naturales y Política Ambiental en el Departamento de Geografía de la FaHCE – UNLP. Se desempeña como profesora en el nivel secundario de gestión pública y privada. Ha sido merecedora de una beca otorgada por el Consejo Interuniversitario Nacional. Participa como colaboradora en proyectos de investigación en el Centro de Investigaciones Geográficas dependiente del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades (UNLP-CONICET) abocada al estudio de problemáticas ambientales, recursos naturales y organizaciones sociales. Ha dictado cursos de actualización docente, charlas, talleres y realizado publicaciones académicas y de divulgación sobre temas ambientales, transformaciones territoriales, organizaciones sociales.



### COCCARO, JOSÉ MARÍA

Profesor en Geografía egresado de la Universidad Nacional de La Plata. Con amplia y destacada trayectoria académica, se desempeñó como docente en las carreras de Geografía de las Universidades Nacionales de La Plata, Río Cuarto y Mar del Plata. Asimismo cumplió funciones de docencia y gestión en colegios dependiente de la UNLP. Director de diversos equipos de investigaciones en los ámbitos donde se desempeñó, promoviendo y participando en convenios con universidades del exterior. Autor de diversos artículos científicos, especialmente referidos a cuestiones ambientales, en libros, revistas y otros medios a nivel nacional e internacional. Actualmente está retirado del ámbito académico.



### DIAZ, MATIAS SEBASTIAN

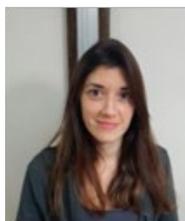
Estudiante avanzado del Profesorado y Licenciatura en Geografía de la Universidad Nacional de La Plata. Desde 2013 se desempeña como profesor en el nivel secundario de gestión privada. Desde el año 2012 participa como colaborador en proyectos de investigación en el Centro de Investigaciones Geográficas dependiente del Instituto de Investigaciones en Humani-

dades y Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades (UNLP-CONICET) abocado al estudio de problemáticas ambientales, económicas y sociales en torno a la actividad forestal. Participa activamente con carácter de expositor y asistente en diferentes eventos académicos y actividades de extensión con la comunidad y realizado publicaciones académicas y de divulgación.



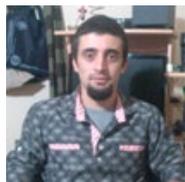
### **GLIEMMO, FABRICIO**

Profesor y Licenciado en Geografía egresado de la Universidad Nacional de La Plata. Maestrando en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano, FADU - Universidad Nacional de Mar del Plata. Se desempeña como Profesor Adjunto Ordinario en la Facultad de Ciencias Económicas (UNLP), especialidad Geografía Turística. Es Investigador categorizado y miembro fundador del Programa Territorio, Actores y Gobernanza para la Transformación (TAG), IdIHCS – FaHCE. Miembro de la Red Latinoamericana Territorios Posibles y de la Red Internacional en Inteligencia Territorial – INTI. Se especializa en temas de Territorio, Turismo, Ambiente y en temas de Gestión y Transformación territorial. Ha participado en numerosos trabajos de investigación tanto en ámbitos públicos como privados, seminarios y trabajos de formación e investigación en Argentina, Uruguay y Colombia. Ha publicado numerosos artículos académicos y de divulgación sobre los temas descriptos.



### **GUTIÉRREZ, KARINA VANESA**

Profesora en Geografía egresada de la Universidad Nacional de La Plata y estudiante avanzada de la Licenciatura en Geografía. Desde hace varios años se desempeña como profesora en el nivel secundario de gestión pública y privada. Ha participado en numerosos cursos de actualización docente, en seminarios y congresos afines a la disciplina en la cual se perfecciona.



### **MANTEGNA, GUALBERTO SEBASTIAN**

Estudiante avanzado del Profesorado y Licenciatura en Geografía de la Universidad Nacional de La Plata. Participa activamente con carácter de expositor y asistente en diferentes eventos académicos y actividades de

extensión con la comunidad. Colabora en proyecto de investigación en torno al Iberá en el Centro de Investigaciones Geográficas de la FaHCE-UNLP.



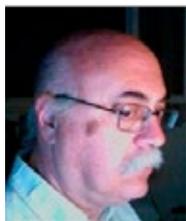
### **QUARANTA, GISELA ANALIA**

Licenciada en Antropología egresada de la Universidad Nacional de La Plata. Está culminando la Maestría en Conservación, Restauración e Intervención del Patrimonio (FAU-UNLP). Es Profesora Adjunta en la cátedra de Sociología de la carrera de Educación Física de la UCALP. Integrante graduada de varios proyectos de investigación de la FCNYM-UNLP y del Centro de Investigaciones Geográficas dependiente del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades (UNLP-CONICET) abocada a estudios sobre Patrimonio Cultural tangible e intangible. Ha dictado cursos, charlas y talleres sobre arqueología y Patrimonio. Participa activamente con carácter de expositora y colaboradora en distintos eventos académicos y actividades de extensión con la comunidad. Ha realizado publicaciones académicas, de divulgación, guiones museológicos y tareas de asesoramiento técnico.



### **PEREIRA SANDOVAL, MARCELA ANDREA**

Licenciada en Geografía egresada de la Universidad Nacional de La Plata. Magister en Teledetección de la Universidad de Valencia (España). Actualmente se encuentra realizando el Doctorado en Teledetección en la Universidad de Valencia y colaborando en el Grupo Laboratory for Earth Observation (Image Processing Laboratory–Universidad de Valencia). Desde el año 2012 participa en proyectos de investigación en el Centro de Investigaciones Geográficas de la Universidad Nacional de La Plata teniendo como eje principal el uso de la Tecnologías de Información Geográfica (GIS-Remote Sensing). Ha realizado exposiciones y diversas publicaciones en el ámbito académico.



### **PICCININI, DANIEL**

Geógrafo y Sociólogo, con estudios de postgrado en la Universidad de París X-Nanterre. Se desempeña como docente en las universidades nacionales de La Plata (Departamento de Geografía), Buenos Aires (Departamento de Geografía) y Luján (División de Sociología). Ha publicado sobre cuestiones de geografía social tanto rural como urbana y ha sido consultor sobre temas atinentes a la información estadística para la gestión educativa.



### **RODRÍGUEZ DE MOULIN, ANA ROSA**

Médica Veterinaria egresada de la Universidad Nacional del Nordeste. Abocada a trabajos en la zona ibereña. Miembro fundador de Iberá Patrimonio de los Correntinos y activa militante en la defensa del uso productivo de la tierra.



### **ROGGIERO, MARTHA FLORENCIA**

Licenciada en Ecología y Conservación de Recursos Naturales Renovables egresada de la UNLP. Especialista en Ambiente y Patología Ambiental. Actualmente es Profesional Principal del CONICET en el Centro de Estudios Parasitológicos y de Vectores (CONICET La Plata – UNLP) y docente en la materia Ecología General en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la UNLP. Es asesora en el proyecto de investigación en torno al Iberá en el Centro de Investigaciones Geográficas de la FaHCE-UNLP.



### **SALAZAR, MARIA PAZ**

Licenciada en Química y Tecnología Ambiental de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP. Participa activamente con carácter de expositor y asistente en diferentes eventos académicos. Colabora en proyectos de educación ambiental y en el proyecto de investigación en torno al Iberá en el Centro de Investigaciones Geográficas de la FaHCE-UNLP.



## SANABRIA, GISELLE ANA

Estudiante avanzada del Profesorado y Licenciatura en Geografía de la Universidad Nacional de La Plata. Participa activamente con carácter de expositora y asistente en diferentes eventos académicos y actividades de extensión con la comunidad.



## TRINDADES, MARIO HUGO

Poeta nacido en Alvear, Corrientes. Sus versos muestran de manera sencilla y formidable el alma del paisaje correntino, de su pueblo, de las diversas actividades que desempeña, ya que se trata de un pequeño productor rural. Sus publicaciones son de edición privada. Reside en Alvear donde es considerado el “poeta del pueblo”. Algunos de sus poemas fueron musicalizados por músicos populares.



## VIÑA, SABRINA

Estudiante avanzada de la Licenciatura en Sociología de la Universidad Nacional de La Plata. Actualmente se desempeña como estudiante adscripta en el Taller de Investigación Enfoque Biográfico, curso de vida y mundo del trabajo: perspectivas teórico epistemológicas y metodológicas para la reconstrucción y análisis de historias de vida laborales en Ciencias Sociales del Departamento de Sociología de la FaHCE-UNLP. Desde el año 2014 participa como colaboradora alumna en proyectos de investigación en el Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales (CIMECS) y desde el año 2016 en el Centro de Investigaciones Geográficas, ambos dependientes del Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS) de la Facultad de Humanidades (UNLP-CONICET), abocada a estudios de Sociología del Trabajo y de Metodología en Ciencias Sociales. Participa activamente con carácter de expositora en diferentes eventos académicos y ha realizado publicaciones académicas y de divulgación.



## ZAMPONI, ANALÍA

Profesora y licenciada en Geografía egresada de la Universidad Nacional de La Plata. Docente en las escuelas de nivel secundario de la UNLP: Liceo Víctor MERCANTE y Bachillerato de Bellas ARTES. Docente en la carrera de Geografía de la FAHCE - UNLP en la Cátedra de Biogeografía. Es investigadora en el Centro de Investigaciones Geográficas dependiente del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades (UNLP-CONICET) abocada a estudios de Geografía Física y en particular Biogeografía. Ha dictado cursos de actualización docente, charlas, talleres y realizado numerosas publicaciones científicas y de divulgación sobre dichas temáticas.



## ZILIO, MARÍA CRISTINA

Profesora en Geografía de la Universidad Nacional de La Plata. Se desempeña como jefe de trabajos prácticos en la cátedra de Geografía Física II en el Departamento de Geografía de la FAHCE (UNLP). Es investigadora en el Centro de Investigaciones Geográficas dependiente del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades (UNLP-CONICET) abocada a estudios de Geografía Física y en particular geomorfología. Ha dictado cursos de actualización docente, charlas, talleres y realizado numerosas publicaciones científicas y de divulgación sobre dichas temáticas.



## ZINI, JULIÁN

Nacido en el Paraje El Centinela, Ituzaingó, Corrientes. Poeta, músico popular e intérprete dedicado al lenguaje y al cancionero del litoral. Sus letras ilustran las costumbres y las tradiciones del área guaranítica, especialmente del hombre influenciado por la herencia cultural de las misiones jesuíticas. Posee un compromiso concreto en favor de la memoria, la identidad y la justicia social frente a la realidad de opresión y pobreza impuestas históricamente al pueblo correntino y guaraní. Estudió

Filosofía y Teología en el Seminario Menor de la ciudad de Corrientes, que completó en el Seminario Mayor de La Plata. Fue ordenado sacerdote en 1963 por Alberto Devoto, primer obispo de Goya, siendo consecutivamente cura párroco en las ciudades de Mercedes, Curuzú Cuatiá y Goya, Corrientes. Actualmente recorre la región con su conjunto Neike Chamigo.

Los Esteros del Iberá han sido ampliamente analizados desde una perspectiva natural, es por ello que la presente propuesta vincula los aspectos del ecosistema con su apropiación y producción del territorio, en la búsqueda de aportar desde un aspecto con menos trayectoria de exploración académica e intentando superar la prevaleciente visión económica de las transformaciones territoriales separada de lo ambiental. Así, se profundiza en los conflictos ambientales y en las formas de gestionar el territorio desde el análisis de los actores sociales involucrados, según las lógicas predominantes de intervención, reconociendo tres dimensiones de análisis: ecológico-ambiental, socioeconómico y jurídico-político-institucional.

Este libro es el resultado de investigaciones llevadas a cabo en el marco de la Universidad Nacional de La Plata, y por ende pretende ser un aporte a la comunidad científica. Sin embargo, la presente obra intenta llegar a un público más amplio, con el propósito de contribuir al entendimiento de una realidad en la cual las transformaciones territoriales y los conflictos ambientales suscitados en el área preocupan a los correntinos de distinta manera. Pretendemos que sea un humilde aporte como material de consulta y de estudio para investigadores, docentes y estudiantes de todos los estamentos de la educación formal y no formal, de organizaciones sociales, políticas y culturales, decisores políticos y del público en general.

Es nuestro deseo que el lector se sienta atrapado con la obra que presentamos, que vivencie lo que se siente cuando uno penetra en el corazón de los esteros, al mundo indescriptible del silencio, de la soledad, del sí mismo, de la contemplación, del contacto con la exuberante naturaleza, sabiendo que en aras del crecimiento, parece una quimera que este paraíso terrenal mantenga aquella idealización de “la tierra sin mal” que tenían los guaraníes.

ISBN 978-950-34-1402-6

Adhesión del

